

## AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA AMBULANTES CUESTIONAN REALIZACIÓN DE BOULEVARD NAVIDEÑO

Un grupo de concejales de La Serena se mostraron reacios a la instalación de los comerciantes en calle O´Higgins en la víspera de las fiestas de fin de año. Afirman que la medida podría generar desorden y conflicto con los vendedores establecidos.

EN CERCANÍA A  
PUENTE ZORRILLA

INCENDIO  
CUBRE DE  
HUMO ZONA  
CÉNTRICA 10

EN ANDACOLLO

DUDAS SOBRE  
DESPLIEGUE  
PARA FIESTA  
GRANDE 11



CUMBRE DEL PISCO: BUSCAN DECLARATORIA MUNDIAL DE LA UNESCO 14 y 15

CAYÓ MIENTRAS INSTALABA UN LETRERO  
FAMILIA DE TRABAJADOR  
FALLECIDO ACUSA FALTA  
DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

8 y 9

EN FIESTA DE FIN DE AÑO

SUPEREDUC FISCALIZARÁ  
PROTOCOLOS DE JARDÍN  
TRAS MUERTE DE MENOR

6

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Show de Navidad en Algarrobito

Se trata de una actividad gratuita dirigida a toda la familia, donde podrán disfrutar de hermosos villancicos con la presentación de Ensamble Femenino Voz de Mujer y para los más pequeños el Show Infantil Dulce Manía. Hoy, desde las 11:30 en la sede social de Algarrobito.

### Feria navideña en Tongoy

Hasta el 24 de diciembre se realizará la Feria Navideña de Tongoy, en la que emprendedores los esperarán con trabajos manuales, artesanía y mucho más. La instancia se desarrollará entre las 17:00 y las 23:30 horas en Avda. Guanaqueros S/N.

### Horarios de los cementerios este domingo

Para este domingo 17 de diciembre, día del plebiscito constitucional, el municipio informó que los cementerios de La Serena y Las Compañías estarán abiertos al público entre las 09:00 a las 12:30 horas.

### Feria multicultural migrante

Desde las 10:00 y hasta las 18:00 horas de este sábado se desarrollará la primera feria Multicultural Migrante 'Sones y sabores del mundo'. La instancia se realizará en la Plaza de Armas de La Serena.

### Talento Digital

Invitan a postular a cursos gratuitos y especializados en tecnologías de la información. La convocatoria estará disponible hasta el 21 de diciembre, a través de [www.talentodigitalparachile.cl](http://www.talentodigitalparachile.cl). En este mismo sitio web se podrá encontrar la información detallada.

### ¿Donde voto?

Este domingo 17 de diciembre se llevará a cabo el plebiscito para votar "en contra" o "a favor" de la propuesta de texto constitucional. Para ello, el SERVEL habilitó su plataforma de consulta en línea. Con tan solo ingresar el RUT en [consulta.servel.cl](http://consulta.servel.cl) podrás acceder a tus datos electorales.

## Panoramas



### SHOW ROMEO SANTOS

Con la entrada al casino todos los asistentes podrán disfrutar en la sala de juegos el show en vivo del doble de Romeo Santos.

#### Fecha:

Sábado 16 de diciembre, desde las 23:00 horas.

#### Lugar:

Ovalle Casino & Resort



### FERIA DE VINILOS

Una amplia variedad de discos, vinilos y CD's en todos sus estilos tendrá la Feria del Vinilo de La Serena.

#### Fecha:

Sábado 16 de diciembre, desde las 10:00 hasta las 18:00 horas.

#### Lugar:

Centro Cultural Iglesia Santa Inés, La Serena



### DANZA EN COQUIMBO

La danza sigue presente con "Al Nahda: Dejé de existir, comencé a vivir", obra de cierre de la Escuela de Danza Oriental.

#### Fecha:

Sábado 16 de diciembre, desde las 18:30 horas.

#### Lugar:

Centro Cultural Palace, Coquimbo

## PULSO REGIONAL

### Fallido viaje de delegación del CORE a San Juan

Todo estaba preparado para que una delegación del Consejo Regional asistiera a la toma de posesión del Gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, el pasado 10 de diciembre. Sin embargo, los recursos necesarios no fueron aprobados por parte de la gobernadora regional, Krist Naranjo.

El cuerpo colegiado afirmó que esta decisión contravino el acuerdo adoptado el 28 de noviembre, en el cual se había acordado enviar una comitiva regional para participar en la ceremonia de asunción de Orrego. Argumentaron que, desde el punto de vista legal, se había cumplido con el reglamento establecido. Ante esta situación, solicitaron un pronunciamiento de legalidad a la Contraloría, argumentando la falta de concreción del acuerdo a pesar de haber cumplido con los requisitos legales.

La autoridad regional justificó su decisión, alegando que en el momento del acuerdo no había recibido una invitación formal que permitiera asignar los recursos necesarios y llevar a cabo el viaje. Naranjo afirmó que "llegó una invitación por WhatsApp a última hora y algo formal llegó a través de un correo en el último minuto, pero ya era tarde".



### Molestia por dichos de Ministro Valenzuela



Las declaraciones del ministro Esteban Valenzuela acerca de las demandas de los productores en la Región de Coquimbo generaron malestar tanto entre los agricultores como algunos en consejeros regionales.

Durante su visita a la zona, el secretario de Estado afirmó que "el Gobierno no está para el populismo. En todo el mundo, la agricultura sostenible tiene que hacer ajustes por la sequía extrema", expresó Valenzuela. Ante esto, los agricultores manifestaron su extrañeza ante sus comentarios, señalando que han venido realizando ajustes desde hace más de una década.

Además, recalcaron que no se trata de populismo y enfatizaron la necesidad de tomar en serio la grave situación que están enfrentando. Aseguraron que la situación se agrava cada día más, y lamentaron la falta de medidas por parte de quienes tienen la responsabilidad de abordar la problemática.



OPINIÓN

## SEBV: 52 años de investigación al servicio de la comunidad

General Juan Muñoz  
Jefe Zona de Carabineros Coquimbo

Ayer, el Departamento de Encargo y Búsqueda de Vehículos y Personas cumple 52 años, veinte de los cuales ha tenido presencia efectiva a través de una Sección en nuestra región.

Y no sólo lo hace con Coquimbo como una de las regiones con mayor disminución en el robo violento de vehículos, sino que también con el desafío de potenciar las investigaciones en terreno y el conocimiento de nuevas tecnologías, con el objetivo de disminuir los delitos vinculados al parque automotriz y entregar respuestas oportunas, profesionales y efectivas a una comunidad que legítimamente, nos pide más y mejor seguridad.

El SEBV es una repartición especializada de Carabineros que nace en 1972 ante la necesidad de abordar los delitos vinculados al parque vehicular, logrando importantes resultados investigativos relacionados con el descubrimiento de nuevos modus operandi en el robo de vehículos como asimismo al destino de los mismos, pudiendo desbaratar importantes organizaciones criminales vinculadas a estos ilícitos.

Pero lo cierto, es que su aporte a nuestra lucha permanente contra la delincuencia, va mucho más allá de los autos. Y es que se trata de una sección que no sólo tiene como misión principal la búsqueda de vehículos robados –labor que este año les ha valido recuperar más de un millón de dólares en automóviles– sino que además, son los encargados de trabajar ante presuntas desgracias y desapariciones y buscar a aquellas personas prófugas de la Justicia.

Un trabajo que este año, se respalda con resultados concretos. En la región, los carabineros especialistas lograron detener a 40 prófugos, en un despliegue técnico, científico y operativo, que los ha posicionado como un eslabón fundamental en el trabajo de investigación criminal de Carabineros de Chile. Además, han desarrollado una cuidada estrategia investigativa con una tasa de recuperabilidad de vehículos de un 74%, devolviendo en parte la tranquilidad a 759 familias, cuyos autos habían sido robados.

Y como complemento de ello, han detenido a más de 100 personas por delitos vinculados directamente al parque automotriz, cifras que deben ser valoradas y por cierto reconocidas.

Pero el desafío es no relajarse. Estamos ad portas de un verano que ya tiene como antecedente que la Región de Coquimbo es una de las más visitadas del país, lo que también trae consigo modalidades importadas de delitos que ya estamos trabajando para combatir. Porque sabemos que hoy más que nunca, necesitamos a los carabineros patrullando, controlando, deteniendo y también investigando, para fortalecer nuestra esencia preventiva y dar más seguridad a quienes viven o visitan nuestra querida Región de Coquimbo.

¡Feliz aniversario, Departamento de Encargo y Búsqueda de Vehículos y Personas!

EDITORIAL

## Tiempo de diálogo

Por el bien de la región, es necesario que nuestras máximas autoridades se unan y colaboren entre sí para sacar a la zona del actual estancamiento.

La Región de Coquimbo se enfrenta a desafíos y necesidades urgentes que requieren de un trabajo en conjunto y diálogo efectivo entre las autoridades y líderes regionales.

Como es de público conocimiento, existen obstáculos que deben ser abordados con urgencia, desde problemas en el sector agrícola, golpeado por la crisis hídrica, pasando por la falta de empleo, hasta los desafíos ambientales que amenazan su riqueza natural.

En ese sentido, es fundamental impulsar el desarrollo económico en sectores estratégicos como el turismo, la minería y la agricultura, asegurando que las inversiones se realicen de manera sustentable y respetuosa con el medio ambiente. Esto permitirá generar empleos de calidad y potenciar el crecimiento económico en la región.

No obstante, es evidente que existe una necesidad de planificación estratégica y coordinación para enfrentar los problemas que afectan a la región. En ese sentido, el trabajo en conjunto que puedan desarrollar

las autoridades del territorio, insistimos, es fundamental.

Desde su asunción al cargo, el actual delegado presidencial regional, Galo Luna, ha mostrado total disposición para reunirse con la gobernadora regional, Krist Naranjo, cuya relación con el antecesor de Luna, Rubén Quezada, quedó quebrada tras varios desencuentros.

Sin embargo, por el bien de la región, es necesario que nuestras máximas autoridades se unan y colaboren entre sí para sacar a la zona del actual estancamiento económico y social en que se encuentra. En ese sentido, se valora la vocación del actual delegado por querer articular diversos esfuerzos para avanzar en esa dirección. Es de esperar que de la otra vereda también exista generosidad para cooperar en ello.

El tiempo de la falta de diálogo ha llegado a su fin. Es momento de unirnos y enfrentar los desafíos de nuestra región con valentía y responsabilidad.

OPINIÓN

## Buena gestión vs "hay que"

Marcial Robledano Perucich

Mis queridos lectores/as: Especialmente a fin de año aparecen en varios medios de comunicación los datos de organizaciones que no han cumplido con sus metas de realización del año y que se ven difíciles de cumplir. ¿Cómo puede suceder esto si se han planificado todas las cosas y su financiamiento desde el principio? Es una de las preguntas que nos hacemos. Y surgen las opiniones: falta de gestión, no está el personal adecuado, ha habido inconvenientes,

imprevistos que requieren de una redistribución de los recursos para lo más urgente, etc. Resultado: no se hizo la gestión y eso tendrá una consecuencia. Pensando las cosas de otro modo, cuando se están planificando las tareas a desarrollar en virtud de un análisis de las necesidades y las prioridades, se escuchan opiniones: hay que hacer esto o hay que hacer esto otro, pero no se piensa cómo y con quien. Esto no sucede solo en las empresas públicas y privadas, sino que también en los hogares y en los planes individuales. Muchos lo habrán observado en las actividades de los centros de padres en los colegios en relación a las labores de fin de año. Al final unos pocos terminan haciendo lo que deberían hacer todos. Pareciera que eso es lo normal

en la sociedad en general. Pocos hacen mucho, pero esos pocos están organizados y hacen las cosas. Entonces tenemos que el "hay que" es una expresión vaga: ¿quién se dirige? ¿Alguien tiene que hacerlo? En cambio la gestión debe ser efectiva. Haciendo la tarea en forma adecuada y eficiente es hacer lo mismo pero al mínimo costo y sin desperdiciar recursos. En consecuencia, se asume obligación, responsabilidad, voluntad, conocimiento principalmente y, lo más importante, hacerlo dentro del tiempo planificado, considerando los espacios para las revisiones y eventuales modificaciones o correcciones. Es gratificante para uno o unos responsable/s decir eso de: "aquí esta el trabajo encargado dentro de los plazos correspondientes". ¿Así lo hacemos uds. y yo?



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN CÉNTRICA CALLE DE LA SERENA

# Concejales cuestionan autorización para realización de boulevard navideño

El edil de la capital regional, Roberto Jacob, afirmó a Diario El Día que autorizaron la instalación de vendedores ambulantes en calle O'Higgins luego que ellos lo hubieran solicitado, a la espera de la instalación en el mercado, cerca de La Recova. Al respecto, un grupo de concejales se mostró reacio a la idea de facilitar dicho espacio.



LAUTARO CARMONA

Tal como ocurrió el año pasado, calle O'Higgins será usada para que vendedores puedan usar el espacio para ofrecer sus productos previo a Navidad.

“

Creo que nuestro centro está muy abandonado e inseguro y no es lo más apropiado añadir un nuevo foco de comercio ambulante improvisado”

CAMILO ARAYA

CONCEJAL DE LA SERENA

puedan trasladar al mercado y que no lleguen nuevos. Además que viene la feria de emprendedores en la Plaza de Armas”, sostuvo.

A juicio de Velasco, habría sido ideal que los comerciantes ambulantes estuvieran trabajando en el mercado central que se estableció cerca de La Recova y no en otro espacio. “Esperemos que esta medida sea por solo estos días y que también demos oportunidad a los emprendedores que quieren estar, por ejemplo en la Plaza de Armas, en las ferias y en otros lugares, y no solamente quienes están de manera irregular, que se van a formalizar, pero que deben trasladarse hacia el espacio definitivo, que es el mercado central atrás de La Recova”, puntualizó.

En tanto, el concejal Camilo Araya subrayó que “nuestro centro está muy abandonado e inseguro, y no es lo más apropiado añadir un nuevo foco de comercio ambulante improvisado. El año pasado se nos presentó el espacio para los ambulantes con permiso aledaño a La Recova para liberar las veredas y calles del casco histórico. No se entiende entonces esta nueva decisión del alcalde por volver a los ambulantes al centro”.

“Es muy difícil para el comercio establecido trabajar en estas condiciones, a lo que hay que sumar lo sucio de nuestras calles y veredas, situación que día a día los vecinos nos piden y reclaman por la falta de aseo y lamentablemente el alcalde hace oídos sordos”, criticó.

Por ello, aseveró que la idea es dar soluciones que contribuyan a la seguridad de la ciudad con condiciones más dignas para los vecinos.

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia\_cl

En conversación con Diario El Día, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, dio a conocer que los vendedores ambulantes solicitaron hacer un boulevard en calle O'Higgins en los días previos a Navidad, algo a lo cual desde el municipio accedieron, argumentando que era mejor que estén en un lugar establecido y no ocupen calle Cordovez ni otras arterias de la ciudad, tal como ha pasado en años anteriores.

Al respecto, la concejal de La Serena, Daniela Norambuena, sostuvo que esa medida no fue consultada en el concejo, por lo que, para ella, nuevamente es una autorización que entrega el alcalde “entre gallos y medianoche”.

“A los ambulantes se les entregó un lugar distinto y además parte de la Plaza de Armas, por lo que me parece que no es buena medida. Deberían haber entregado el apoyo a los emprendedores locales, algo bien organizado y donde se transparente quienes reciben los espacios, porque ya hemos visto que en las ferias veraniegas son sólo algunos los beneficiados. Incluso algunos que se creen dueños, cobrando aportes diarios o semanales”, afirmó.

En esa línea, recaló que “el alcalde nuevamente se equivoca. Queremos una ciudad limpia y tranquila. Los

“

El alcalde nuevamente se equivoca. Queremos una ciudad limpia y tranquila. Los comerciantes establecidos están molestos porque obstruyen los accesos”

DANIELA NORAMBUENA

CONCEJAL DE LA SERENA

comerciantes establecidos también están molestos porque estas ferias obstruyen los ingresos y se crea un foco de desorden con cajas, mesas, toldos, que realmente afea la ciudad. Los comerciantes establecidos han sufrido los estragos de la economía y deben cumplir con sus pagos mensuales de arriendos, impuestos y sueldos”, aseguró la autoridad.

Por otro lado, cuestionó el hecho que se sigan entregando permisos sin consultarle a la comunidad qué opina al respecto. “Tampoco logramos armonizar y trabajar en soluciones concretas para este tipo de ferias donde se vende más de lo mismo, ni siquiera con identidad local o regional”, aseveró.

Norambuena agregó en todo caso que está de acuerdo con las ferias

“

Esperemos que esta medida sea por solo estos días y que también demos oportunidad a los emprendedores que quieren estar por ejemplo en la plaza”

FÉLIX VELASCO

CONCEJAL DE LA SERENA

navideñas en barrios de la ciudad, porque se entrega la posibilidad a los propios vecinos que vendan sus productos. “Aquí el tema es claro, el centro no es una feria itinerante o de productos chinos. De una vez por todas debemos darle el sitio que merece para el turismo, lo mismo con la Plaza de Armas”, dijo.

Por su parte, el concejal Félix Velasco comentó que “en el tema del comercio ambulante ilegal hemos avanzado. Inauguramos hace dos meses el mercado central, pero estamos también atentos y expectantes ya que en todo este tiempo todavía no se cambian”.

“Además”, agregó, “en esta fecha importante como es la Navidad, donde hay bastante movimiento, se debe reforzar la seguridad y hay que resguardar que estos ambulantes se





# PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023+

**INFÓRMATE**  
**DECIDE**  
**¡VOTA!**

## PARA EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

Es clave saber si fuiste designado vocal,  
conocer tu mesa y local de votación.

**¡Pueden ser diferentes a los de la última elección!**

**Revísalos en [consulta.servel.cl](https://consulta.servel.cl)**




Revisa la propuesta de texto constitucional en **servel.cl** y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras **redes sociales verificadas** o llamando al **600 6000 166**.

EN FIESTA NAVIDEÑA EN EL SECTOR ORIENTE DE LA SERENA

# Fiscalizarán de oficio cumplimiento de protocolos tras muerte de menor

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia\_cl

Pasado el mediodía de este jueves, una menor de 5 años de edad perdió la vida en medio de una fiesta de Navidad organizada por el Jardín Infantil Gran Mozart. La actividad recreativa –organizada por la comunidad preescolar– se desarrolló en un complejo deportivo ubicado en el sector oriente de La Serena, a la que asistieron los niños junto a sus familias, además del equipo del jardín.

Según la información recabada por Diario El Día, el trágico hecho ocurrió cuando en medio de la actividad se realizó una fiesta de espuma, momento en que la víctima, habría sufrido una descarga eléctrica, antecedente que es materia de investigación por parte de la PDI.

Además, pese a los rumores, desde la PDI informaron que no hubo más personas accidentadas producto del hecho.

Por otro lado, a raíz de la gravedad de los hechos ocurridos este jueves, la Superintendencia de Educación actuó de oficio ingresando una denuncia para fiscalizar si el establecimiento educacional cumplió con el protocolo de salidas pedagógicas y si se solicitaron las respectivas autorizaciones al Departamento Provincial de Educación de Elqui.

En ese sentido, el director regional de la Superintendencia de Educación, Fernando Sermeño, quien en primer lugar solidarizó con la familia y la comunidad educativa, afirmó que “ha sido una noticia muy conmovedora no sólo para la región, sino que para todo el país. Como institución tenemos el deber de investigar las medidas adoptadas por el establecimiento, por lo que ya se solicitaron antecedentes y la entidad sostenedora cuenta con un plazo de tres días hábiles para dar respuesta a este requerimiento”.

Respecto a las salidas pedagógicas, desde el organismo informaron que es importante recalcar que la normativa educacional señala que las actividades que se realicen fuera del recinto escolar deben contar con todas las medidas para resguardar la seguridad e integridad de los estudiantes, entre ellas, contar con las autorizaciones otorgadas por los apoderados, el número de adultos responsables, junto con las medidas de seguridad que se adoptarán durante la realización

**Desde la Superintendencia de Educación dieron a conocer que indagarán sobre el fallecimiento de una niña de 5 años en un paseo de curso con el fin de determinar si el establecimiento aplicó la normativa respectiva. Por otro lado, la PDI descartó que existieran más niños heridos producto del incidente registrado este jueves.**



LAUTARO CARMONA

El hecho ocurrió pasado el mediodía de este jueves, tras lo cual, la menor de 5 años fue trasladada al hospital de La Serena, donde finalmente, falleció.

**“En lo que pasó, de alguna manera no se identificó el hallazgo en cuanto a que había un potencial que finalmente se convirtió en accidente porque se liberó energía”**

**CRISTIAN SÁNCHEZ**

ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

de las actividades, y comunicar al Departamento Provincial de Educación respectivo antes de su realización.

“Debido a que estamos en pleno periodo de paseos de curso y actividades pedagógicas, hacemos un llamado a las madres, padres y

apoderados a que exijan a los equipos directivos de los establecimientos los requisitos obligatorios en materia autorización y seguridad, con el fin de resguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes y prevenir hechos tan lamentables como estos”, añadió Sermeño.

## CONSEJOS PARA PREVENIR ACCIDENTES EN PASEOS DE FIN DE AÑO

Cristian Sánchez, especialista en prevención de riesgos y director de la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Central Región de Coquimbo, sostuvo que “durante todos los semestres tenemos al menos tres a cuatro salidas a terreno. Entonces, bajo esa línea tenemos que generar un levantamiento de los hallazgos, ojalá un día antes o una fecha anterior a la visita del curso, para identificar los posibles riesgos que se puedan generar cuando los estudiantes estén ahí”.

“También es bueno indicar las áreas de acceso, los planos y los lugares por donde no se puede recorrer la instalación”, añadió.

“

**Debido a que estamos en pleno periodo de paseos de curso, hacemos un llamado a los apoderados a que exijan los requisitos en materia autorización y seguridad”**

**FERNANDO SERMEÑO**

SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN

Frente a lo sucedido en la fiesta de Navidad, el especialista explicó que “de alguna manera no se identificó el hallazgo en cuanto a que había un potencial que finalmente se convirtió en accidente porque se liberó energía”, afirmó.

“Si bien, hay algunos incidentes donde uno dice que ‘menos mal que no se generó nada’, en este caso se transformó en un accidente, por lo que no se hizo ese prechequeo antes de recibir al público en esas instalaciones ya que habían factores potenciales en el ámbito de la instalación eléctrica por lo que se informó”, puntualizó.

Ahora bien, en el contexto de un paseo de curso, Sánchez puntualizó que “debió haberse generado una charla de los posibles peligros de estar en esta situación, pero no se hizo el hallazgo antes. Nadie vio venir que, espuma más electricidad, podría generar una descarga en ese sector, por lo que seguramente hubo una negligencia en este caso de lo que ocurrió”.

De acuerdo al especialista, en otro tipo de actividades, las recomendaciones son básicamente las mismas en caso que salgan del colegio. “Por ejemplo, si van a conocer una empresa de lácteos o manufactura y llevan a un curso, muchas veces esas salidas a terreno van acompañadas con un prevencionista de riesgo y una charla de seguridad antes de comenzar con la actividad”, sostuvo.

“Otro aspecto importante, es que el establecimiento tenga el seguro escolar, ya que finalmente éste va a cubrir en caso de algún accidente”, cerró Sánchez.





## Inauguración ampliación TPC

El 7 de diciembre a las 12:00 hrs, se inauguró el Sitio 3 de Terminal Puerto Coquimbo (TPC), instancia en la que participaron diversas autoridades, entre ellos el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, el Alcalde de Coquimbo, Senadores, Diputados, Autoridades locales, Autoridades de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, comunidades, clientes, asociaciones gremiales, dirigentes de la Caleta Bahía Coquimbo, y actores locales.

La construcción de este nuevo sitio da respuesta a un anhelo histórico de la región, de exportar e importar carga en contenedores a través del Puerto de Coquimbo, además de permitir ser una alternativa para la congestión de los puertos aledaños, incluida la zona central. La construcción del sitio 3 se realizó con altos estándares de seguridad, innovación, excelencia operacional, cuidado con el medio ambiente, y trabajo en conjunto con los actores locales.

Este nuevo sitio le permitirá al Puerto de Coquimbo aumentar su profundidad operacional, de 9,4 metros a 14 metros. Esto es un hito muy importante, ya que, al permitir un ingreso de buques más grandes, permite un cambio en la logística de la región. El transporte, los importadores, exportadores, y operadores logísticos, se verán beneficiados con esta nueva obra



Verónica Hidalgo, Vecina Barrio Shangri-La; Blanca Carvajal, Vecina Barrio Shangri-La; Francisco Pastén, Presidente JJVV Fosfato; Fernando Reveco, Presidente Directorio Terminal Puerto Coquimbo; Diva Sierra, Presidenta JJVV Shangri-La; Bárbara Pastén, Vecina Barrio Fosfato y María Inés Álvarez, Jefe de Sostenibilidad y Comunicaciones TPC.



Valentina Vega, Ingeniero de Proyectos EPCO; Raúl Saldívar- Presidente de Directorio EPCO, Bernardo Troncoso; Director Ejecutivo SEP, Michell Vargas; Vicepresidenta del Directorio EPCO y Raúl Carrasco; Director EPCO.



Jorge Aquea, Presidente Asociación Gremial del Transporte Público; Alejandra Moreira, Secretaria Regional Ministerial de Transporte; David Díaz, Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Coquimbo; Juan Carlos Muñoz, Ministro de Transporte y Comunicaciones; Ali Manouchehri, Alcalde de la I. Municipalidad de Coquimbo y Richard von Appen, Director de Terminal Puerto Coquimbo y Presidente de Ultramar .



Matías Conejeros, Ingeniero de Proyectos Terminal Puerto Coquimbo; Andrea Jofré, Encargada de Adquisiciones Terminal Puerto Coquimbo; Javiera Cabrera, Asistente de Facturación y Cobranza Terminal Puerto Coquimbo; Bárbara Espejo- Analista Contable Terminal Puerto Coquimbo; Danitza Díaz- Jefa de Prevención y Medio Ambiente y Andrés Benavides, Generalista de Personas, todos de TPC



Richard von Appen, Director de Terminal Puerto Coquimbo y Presidente de Ultramar; Andrés Elgueta, Director de Terminal Puerto Coquimbo; Lorena López, Gerente de Personas Ultramar y Juan Ignacio Donoso, Gerente Generalo de Terminal Puerto Coquimbo.



CAYÓ AL SUELO MIENTRAS INSTALABA PUBLICIDAD EN LETRERO CAMINERO

# Aseguran que trabajador fallecido no contaba con medidas de seguridad

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

El jueves 7 de diciembre, la vida de Ricardo Olivares Vargas, trabajador de 63 años de edad, se vio inesperadamente truncada cuando instalaba un anuncio en altura, en las parcelas que colindan con la ruta 5 Norte.

Según el relato de la familia del fallecido, alrededor de las 10:30 horas se registró el trágico accidente, luego que, por motivos que se investigan, Olivares cayó al suelo mientras se encontraba realizando los ajustes finales de una publicidad encargada a la empresa Flesad Chile, proveniente de Santiago.

En ese contexto, su hermana, Rosa Olivares, manifestó a El Día que sólo tres personas estaban presentes en

**Su hermana e hijas afirmaron que al momento del accidente ocurrieron varios hechos irregulares, como no haber informado el incidente a la Inspección del Trabajo o a la seremi de Salud. Desde la empresa aludida, en tanto, sostienen que el trabajador laboraba para un prestador de servicios independiente.**

el lugar cuando su hermano cayó al piso: dos arriba y otra persona abajo, asistiendo en las labores de manipulación de la lona publicitaria.

Fue ahí, durante la última parte de los trabajos, cuando ocurrió la fatal caída.

“Estaban terminando y se encontraban asegurando el último tirante cuando mi hermano se cayó. La persona que estaba junto a él dice que sólo se dio cuenta cuando sintió el golpe. No supieron qué hacer, se pusieron nerviosos y no le hicieron

ni primeros auxilios”, sostuvo Rosa Olivares, quien afirma que su hermano contaba con una larga expertiz en este tipo de labores, ya que llevaba más de 10 años desempeñándose en la instalación de carteles publicitarios.

En ese sentido, la familia del trabajador fallecido expresó su indignación por la falta de medidas de seguridad en el lugar del accidente, asegurando que, hasta el momento, ni la empresa mandante (Mall Plaza) ni la empresa contratada (Flesad) se han responsabilizado ni les han ofrecido

un respaldo adecuado.

“Tampoco había información sobre el accidente en los organismos pertinentes como la inspección del Trabajo o la seremi de Salud, lo cual consideramos como un grave descuido por parte de las empresas involucradas”, señala por su parte, David, uno de los sobrinos de la víctima, quien insistió en que los trabajadores no contaban con los implementos de protección necesarios para ejecutar este tipo de labores en altura.

Por su parte, la hija de la víctima, Angélica Olivares, aseguró que buscan dar a conocer este caso para que ninguna familia vuelva a pasar por algo similar. “Necesitamos justicia para nuestro padre. Ni siquiera han dado la cara, tanto la empresa mandante, que es Mall Plaza ni Flesad que es la empresa que contrató este servicio de publicidad”, afirmó.

## EMOTIVA CEREMONIA

# Reconocen trayectoria de funcionarios de la Salud Primaria de La Serena

**La Corporación Municipal Gabriel González Videla organizó una significativa ceremonia en homenaje a aquellos trabajadores que dejan la institución tras acogerse a jubilación, como también a quienes cumplieron 30 años y más de servicio en la Salud Primaria de la comuna.**

En el Liceo Marta Brunet tuvo lugar una significativa ceremonia de reconocimiento a la trayectoria de funcionarios de la salud de La Serena. En ella se rindió homenaje a las y los funcionarios que, al acogerse a jubilación, dejaron una huella imborrable en su paso por los distintos establecimientos de Salud Primaria en los que se desempeñaron. Se trata de Pablo Carrera Peña, José Enrique González, Ximena Letelier Riquelme, Inés Monroy Godoy, Patricia Ordenes Pizarro, Margot Rojas Cortés y Leonor Angel Araya.

A su vez, se brindó un merecido reconocimiento al personal, por más de tres décadas, ha contribuido al bienestar y calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.

Lorena Casarín, directora del Departamento de Salud de la Corporación Municipal GGV, valoró a los funcio-



narios y mencionó tener “palabras de agradecimiento para todos ellos, por toda su entrega, aparte que les tocó en un momento muy difícil como fue la pandemia”.

Por su parte, Carlos Fuster, presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM) de La Serena, afirmó sentir “orgullo de ver a todos estos funcionarios con más de 30 años, ya que siempre respondieron y entregaron toda su vida a la atención primaria de La Serena, además de su experiencia al personal nuevo”.

## DESPEDIDA

Patricia Órdenes Pizarro, del CESFAM Las Compañías y con una larga trayectoria de 41 años, se despidió, señalando que “éste ha sido mi único trabajo. Ha sido una bonita experiencia. Estuve en todos los servicios, como el área dental, donde me encontraba ahora. Si bien quiero descansar y estar con mi familia, los extrañaré mucho”.

Por su parte, Ivette Hiriart, del CESFAM Cardenal Caro, explicó que lleva “35 años de servicio y, la verdad, se han pasado rápido. A mis colegas les digo: hagan lo mejor que puedan, pues no hay cosa más gratificante que el reconocimiento que te entregan los compañeros”.

Finalmente, Claudia Gallardo, enfermera y directora del CESFAM Dr. Emilio Schaffhauser, también dedicó palabras a los ahora ex trabajadores. “Siempre fueron un aporte y se los agradecemos. Les deseamos todo el éxito en este tiempo de descanso”.



Los familiares de Ricardo Olivares muestran el lugar donde cayó el trabajador mientras instalaba un letrero.

EL DÍA



### INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Respecto a este caso, Mauricio Mundaca, director regional del Trabajo, sostuvo que efectivamente se han recibido denuncias asociadas a ese accidente, las que, conforme al domicilio de la empresa denunciada, serán gestionados por la Inspección Comunal del Trabajo de Providencia, ya que la empresa no cuenta con un domicilio en la región. “Sin perjuicio de

lo anterior, desde nuestra jurisdicción recopilaremos toda la información disponible para el éxito de la investigación”, afirmó.

Mundaca explica que cualquier empresa involucrada en un accidente del trabajo fatal o grave, conforme al criterio de la Superintendencia de Seguridad Social, debe notificar de inmediato el accidente a la seremi de Salud y a la Dirección de Trabajo. En este caso quien concurrió primero

al lugar del accidente fue la seremi de Salud.

En relación a si la empresa no cumplió con este paso de informar, como señalan los familiares, Mundaca aseguró que de ser así, la empresa se arriesgaría a la imposición de multas de la seremi de Salud o de la Dirección del Trabajo, puntualizando que si se constata la existencia de una subcontratación, la empresa principal tiene una responsabilidad en relación a este hecho, que deriva de su obligación legal de resguardar la salud y seguridad de todos los trabajadores, propios y subcontratados.

### DESMIENTEN RELACIÓN

Desde Flesad Chile sin embargo, negaron que Ricardo Olivares fuera un trabajador de su empresa.

“La persona accidentada trabajaba para un instalador de telas publicitarias, que es un prestador de servicios independiente a nuestra empresa (proveedor de servicios). Es decir, no hay ni había un vínculo entre la persona accidentada y Flesad”, indicaron, al ser consultados por El Día.

En cuanto a la falta de elementos y medidas de seguridad, desde la firma aseguran que tampoco es efectivo. “Entendemos que el trabajador contaba con las medidas de seguridad correspon-

dientes a la labor que realizaba. Por otro lado, sí se informó del accidente a los organismos y autoridades respectivas, estando en conocimiento del mismo, la seremi de Salud”, aseguraron desde la firma a través de su asesor legal.

Sin embargo, aseguraron que, como empresa, están muy preocupados por la situación de la familia del trabajador.

“Ha sido muy duro y nos ha afectado mucho esta situación, y empatizamos con la familia de don Ricardo, especialmente en estas fechas. Por ello y como se indicó, es que hemos estado muy preocupados y atentos con la grave situación sucedida, y hemos estado en contacto por medio de nuestro proveedor de servicios con la familia afectada”, sostuvieron.

En su comunicado, reiteran que cumplen con todos los protocolos de seguridad respectivos, pero reiteraron que Ricardo Olivares no era un trabajador de su empresa como se indicó anteriormente.

“Don Ricardo trabajaba para un proveedor de servicios independientes. Es decir, no hay ni había un vínculo entre don Ricardo y Flesad. Sin perjuicio de lo anterior, por nuestra parte, igualmente se está realizando la investigación respectiva con un prevencionista independiente a fin de determinar lo sucedido”, manifestaron desde la firma.



Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo

## ADMISIÓN 2024 EL VALOR DE SER DIFERENTES

Ven, postula y estudia en nuestra universidad, el único lugar donde valoramos las diferencias más que las semejanzas.



### NUESTRAS CARRERAS

#### FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES (SANTIAGO)
- INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (SANTIAGO)
- INGENIERÍA CIVIL EN MINAS (SANTIAGO - R. COQUIMBO)
- GEOLOGÍA (SANTIAGO)
- INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (SANTIAGO - R. COQUIMBO)
- INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (SANTIAGO - R. COQUIMBO)
- ARQUITECTURA (SANTIAGO - R. COQUIMBO)\*\*
- ARQUITECTURA DEL PAISAJE (SANTIAGO)
- LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA (R. COQUIMBO)

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

- EDUCACIÓN PARVULARIA (SANTIAGO\*\*)
- PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (SANTIAGO\*\*)
- PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (SANTIAGO - R. COQUIMBO)\*\*
- PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (SANTIAGO - R. COQUIMBO)\*\*
- PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (SANTIAGO\*\*)
- PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA (SANTIAGO\*\*)
- SOCIOLOGÍA (SANTIAGO - R. COQUIMBO)

#### FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

- DERECHO (SANTIAGO V D - R. COQUIMBO)
- TRABAJO SOCIAL (SANTIAGO - R. COQUIMBO)

#### FACULTAD DE ECONOMÍA, GOBIERNO Y COMUNICACIONES

- INGENIERÍA COMERCIAL (SANTIAGO - R. COQUIMBO)\*\*
- INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (SANTIAGO)
- INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (SANTIAGO) O D
- CONTADOR AUDITOR (SANTIAGO) O D
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SANTIAGO - R. COQUIMBO)
- CIENCIA POLÍTICA (SANTIAGO)
- PERIODISMO (SANTIAGO)
- PUBLICIDAD (SANTIAGO)

#### FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

- ENFERMERÍA (SANTIAGO - R. COQUIMBO)
- TECNOLOGÍA MÉDICA (SANTIAGO)
- NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (SANTIAGO - R. COQUIMBO)
- PSICOLOGÍA (SANTIAGO - R. COQUIMBO) V D
- TERAPIA OCUPACIONAL (SANTIAGO - R. COQUIMBO)
- KINESIOLOGÍA (SANTIAGO - R. COQUIMBO)
- MEDICINA (SANTIAGO) NUEVA
- OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (R. COQUIMBO)

\*\* Carrera Acreditada. Ver sedes, modalidades y jornadas en [www.cnachile.cl](http://www.cnachile.cl)  
 O Online D Régimen diurno presencial V Vespertino

**ADSCRITA A GRATUIDAD** 4 AÑOS UNIVERSIDAD CENTRAL ACREDITADA EN NIVEL AVANZADO RECONOCIDA POR EL MESS (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) RECONOCIDA POR EL MESS (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) RECONOCIDA POR EL MESS (MINISTERIO DE EDUCACIÓN)

600 582 2222

[www.ucentral.cl](http://www.ucentral.cl)

[admisión@ucentral.cl](mailto:admisión@ucentral.cl)





AFECTÓ A BODEGA DE RECICLAJE

# Voraz incendio movilizó a personal de emergencia en La Serena

Equipo El Día/ La Serena

 @eldia\_cl

Pasadas las 16:30 horas de ayer viernes se activaron las alarmas por un voraz incendio en la cercanía del puente Vicente Zorrilla en la comuna de La Serena.

Las llamas afectaron a un sitio ubicado en la intersección de las calles Sargento Aldea y Colón, el que sería utilizado como una bodega de reciclaje al aire libre, en donde se acumulan gran cantidad de materiales de todo tipo.

La rápida propagación de las llamas movilizó a voluntarios de Bomberos de La Serena y Coquimbo, quienes se trasladaron hasta el lugar para controlar el siniestro. En medio del trabajo, la densa columna de humo

**Si bien hasta el cierre de esta edición las causas que originaron el siniestro aún eran desconocidas, una vecina apuntó a personas en situación de calle quienes, todos los días, generan fuego.**

pudo ser visible desde diferentes puntos de la conurbación.

Asimismo, se desplegó Carabineros y se hizo presente personal de la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de La Serena, además de tres camiones aljibes para llenar la piscina de bomberos. También se hicieron presentes Seguridad Ciudadana Municipal y un equipo social para entrevistarse con



LAUTARO CARMONA

La rápida propagación de las llamas movilizó a voluntarios de Bomberos de La Serena y Coquimbo. La densa columna de humo fue visible desde diferentes puntos de la conurbación.

eventuales afectados y para gestionar las posibles ayudas.

## UNA IMAGEN QUE SE REPITE

Si bien hasta el cierre de esta edición las causas que originaron el siniestro aún eran desconocidas, una vecina del sector conversó con un equipo de Diario El Día en terreno, quien explicó que en lugares aledaños donde se originó el incendio se instalan personas en situación de calle y diariamente generan fuego.

“Todos los días es lo mismo, todos los días hay fuego acá en el puente

Zorrilla y yo creo que éste fue el que colapsó y el fuego se les descontroló. No es posible que diariamente se repita esta imagen. Ahora esto afectó a las casas más al centro, pero menos mal que no se quemó ninguna vivienda. Pero esto ya se veía venir”, afirmó.

Esta situación se suma a lo ya expuesto en la edición del día jueves de nuestro medio sobre la alta proliferación de microbasurales en La Serena, en lugares abandonados, que son usados de forma inescrupulosa por diferentes personas para botar escombros generando vertederos que crecen día a día sin un aparente control.

## Vecinos de Coquimbo se capacitan en estilos de vida más saludables

Los vecinos y vecinas del Programa Quiero Mi Barrio del sector Las Torres de Coquimbo, fueron parte un programa especial para fomentar los estilos de vida más saludable gracias a una iniciativa de la Seremi de Salud Coquimbo.

La estrategia busca incentivar los hábitos más saludables en la población, mediante 5 sesiones educativas realizada por profesionales de la Seremi de Salud, con el objetivo de generar herramientas para mejorar la alimentación y estimular la actividad física.

Así lo explica la Seremi de Salud, Dra. Paola Salas “**En nuestro plan de Gobierno tenemos el trabajo de apoyar la salud mental, en base a los factores protectores, y la actividad física es el principal factor protector de la salud mental. Esto es lo que hace este programa, cercano a la gente al lado de nuestras poblaciones donde necesitamos fomentar la actividad física y la alimentación saludable de la comunidad.**”

La actividad contó con la activa participación de los vecinos del sector, quienes lograron aprender más sobre como incorporar alimentación más sana en su día a día, y también la actividad física. Al respecto, Sandra Montoya, presidenta de la Junta de Vecinos Villa Manganese, tras participar de la actividad señaló “Fue muy didáctico y participativo. Fue muy beneficioso y vamos a tratar de replicarlo con los vecinos que no pudieron participar”. Sostuvo.

Por su parte, Álvaro Valero, secretario técnico del Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda destacó la iniciativa “Tuvimos una buena recepción de los vecinos que participaron durante los 5 talleres, que se desarrollaron en conjunto entre la Seremi de Salud y el Ministerio de Vivienda”.

Finalmente, durante su última capacitación se les hizo entrega de una caja de herramientas con diferentes insumos para: incentivar la práctica de actividad física, aumentar el consumo de agua, libros de recetas y juegos para trabajar con sus familias en preparación de platos más saludables.





POLÉMICA ENTRE AUTORIDADES

# Fiesta de Andacollo: acusan que delegación "no ha cumplido" con fortalecer seguridad

A pesar de que la máxima autoridad regional, Galo Luna, llegó hasta la comuna minera y se comprometió a reforzar la seguridad, sobre todo, lo que dice relación con Carabineros, el concejal René Olivarez afirma que todavía no existen novedades al respecto, a una semana para la celebración religiosa.



LAUTARO CARMONA

La Fiesta Grande se iniciará el sábado 23 de diciembre y se extenderá por varias jornadas.

También vamos a estar con servicios estatales, fiscalizando transportes, servicios, entre otros, para que esta celebración pueda desarrollarse en normalidad y con mucho respeto dado que no es una fiesta tradicional, sino que un patrimonio cultural de nuestra zona", afirmó.

Sin embargo, parece que las palabras de la máxima autoridad regional quedaron en eso: palabras. O al menos eso es lo que señaló el concejal de la comuna minera, René Olivarez, a Diario El Día.

"Estoy preocupado porque existieron algunos compromisos sostenidos por el delegado presidencial, que no se cumplieron. Sobre todo, lo vinculado a fortalecer las áreas de seguridad,

especialmente de Carabineros. No hay especificaciones acerca de cómo se van a resolver los temas de movilización, alimentación y de refuerzo de la policía. Confío en que Galo Luna cumpla", agregó.

Consultado precisamente el delegado presidencial, manifestó que hace una semana estuvo en Andacollo con el general de Carabineros, el alcalde, concejales, cámara de comercio,

**“No hay especificaciones acerca de cómo se van a resolver los temas de movilización, alimentación y de refuerzo de la policía. Confío en que Galo Luna cumpla”**

**RENÉ OLIVAREZ**

CONCEJAL DE LA COMUNA DE ANDACOLLO

emprendedores, y el cacique "e informamos el plan de seguridad para la Fiesta Grande que incluye, entre otros aspectos, un despliegue de los servicios de la policía, el helicóptero institucional, los drones de la delegación, junto con seguridad privada", afirmó.

Ricardo Gálvez P. / Andacollo

@eldia\_cl

La semana pasada, el delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Galo Luna, llegó hasta Andacollo para coordinar diferentes temáticas relacionadas con la Fiesta Grande a realizarse a partir del 23 de diciembre.

"Sostuvimos una importante reunión con el alcalde de Andacollo, Carabineros, además de representantes relevantes de la sociedad civil, y se logró, a través de un esfuerzo importante del municipio, cooperar y llevar a cabo este trabajo de coproducción de seguridad. Se han tomado todos los resguardos necesarios para el reforzamiento de la policía, tal como lo comprometió el subsecretario del Interior. La municipalidad ha dispuesto de guardias para poder colaborar.



**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**PROMOCIÓN**  
1 Parrillada para dos que comen tres  
☉ Papas cocidas ☉ una ensalada  
Surtida o Chilena ☉ un vino Tarapaca  
3/4 cosecha  
**\$30.000**

**RESERVAS: 512 211519**

**IMPORTANTE EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA REGIÓN**

REQUIERE CONTRATAR

**A) ADMINISTRADOR DE OBRA, INGENIERO CONSTRUCTOR**  
**B) JEFE (A) DE TERRENO**  
**C) OFICINA TÉCNICA**  
**D) ADMINISTRATIVA (O) DE OBRA RR.HH**

**REQUISITOS:**  
A: Mínimo 5 años de experiencia comprobable en el rubro. Indicar pretensiones de renta

Interesados enviar su currículum al correo:  
**proyectosls2023@gmail.com**

**REMATE**

1er Juzgado Letras La Serena rematará 03 enero 2024, 10:00 horas, inmuebles denominados Lote Nro A-1-10 resultante de la división Lote A 1 del resto predio común denominado Punitaqui, ubicado comuna Punitaqui, inscrito fojas 342 N° 309 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2013, Rol de avalúos 73-10 Punitaqui, y Lote Nro A-1-9 resultante de la división Lote A 1 del resto predio comuna denominado Punitaqui, ubicado comuna Punitaqui, inscrito fojas 341 vuelta N° 308 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2013, Rol de avalúos 73-9 Punitaqui. Interesados en remate deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por al menos 10% mínimo fijado para subasta, esto es \$15.164.412 por Lote A-1-10 y \$11.867.400 por Lote A-1-9. Demás antecedentes obran en causa "Agrocomercial Polanco con Rojas", rol C-1866-2019, del citado tribunal. La Serena, 12-12-2023.

**Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).**

**PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL DE OVALLE IV REGIÓN, NECESITA:**

**EDUCADORA DE PÁRVULOS 40 HORAS**

**PROFESOR (A) DE ARTES 35 HORAS**

Enviar antecedentes a  
**secretaria@sanviatorovalle.cl**  
hasta el 20 de diciembre de 2023.

ADEMÁS DE UN AMPLIO DESPLIEGUE DE SEGURIDAD

# Dispondrán de 200 recorridos de transporte gratuito en la región para el plebiscito

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Como una “excelente oportunidad” calificó Katherine Marchant la opción de contar con una planilla en Braille y así ejercer su derecho a voto este 17 de diciembre.

Y es que ella, así como cualquier persona en situación de discapacidad, podrá solicitar esta asistencia y marcar su preferencia. “Hay muchas personas que son ciegas que quizás no tienen una persona de confianza que los acompañe a votar, entonces tienen que decirle qué hacer. Por eso esto nos da una oportunidad excelente de ser más independiente”, valoró Katherine.

Adicionalmente, el seremi de Desarrollo Social, Eduardo Alcayaga, remarcó que “las personas con discapacidad que necesiten ser asistidas, pueden ir con una persona de confianza mayor de 18

**Los 105 locales de votación ya están a cargo de las Fuerzas de Orden, tras un proceso de instalación que se desarrolló con normalidad y sin inconvenientes.**

años o solicitar ayuda al presidente de mesa. También está disponible un código QR para ingresar a la Plataforma Visor en la página web del SERVEL, que permite a las personas sordas acceder a la interpretación en lengua de señas simultánea”.

Dinámica del Voto Asistido que fue constatada por las autoridades regionales durante la visita al local de votación del estadio La Portada de La Serena, entre otros detalles de los preparativos de cara a este domingo.

En esta línea, el delegado presidencial regional, Galo Luna, sostuvo que “nosotros queremos que sea un proceso que se lleve con total normalidad, que sea democrático y sin incidentes, tal como ha sido en

la región durante los últimos años. Estamos asegurando que todas las personas puedan ejercer el voto en total libertad y así poder cumplir con este derecho tan importante”.

La autoridad regional también anunció que a través de la seremi de Transportes se dispondrán de 219 recorridos gratuitos de acercamiento de las localidades rurales y apartadas, asegurando el traslado a los locales de votación.

“Hemos estado en coordinación con la Delegación Presidencial para poder contar con los servicios públicos subsidiados gratuitos que van a estar operando en las zonas aisladas y rurales de la región. Son 219 servicios que van a estar operando para este día domingo, y la información está disponible en la página del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ([www.dtptr.gob.cl](http://www.dtptr.gob.cl)) donde se detallan los tramos y los horarios de estos servicios”, señaló la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira.

Una planificación que se suma a la gestión con el gremio del transporte público urbano, la que establecerá frecuencias y recorridos que operen

“

**Nosotros queremos que sea un proceso que se lleve con total normalidad, que sea democrático y sin incidentes, tal como ha sido en la región durante los últimos años”**

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

durante el domingo como día hábil desde primera hora, la habilitación de vías prioritarias en el eje Cienfuegos, Victoria Pinto Durán y Colón en La Serena, en calle Alejandro Flores entre La Cruz y el pasaje Belén, en los pasajes La Gruta, Nazareno y Belén, de Las Compañías, y en el eje Videla-Varela en el centro de Coquimbo.

## SEGURIDAD EN LA INSTALACIÓN

A primera hora de este viernes las Fuerzas de Orden tomaron a dispo-

JARDÍN INFANTIL	COMUNA – SECTOR	CANTIDAD DE NIÑOS RECORRIDO	RECORRIDO
J.I. Arcoiris	La Serena, Sector Coquimbito	16 niños	Altovalsol, Coquimbito, Santa Ana, Santa Elisa, El Romero, Cajón del Romero, Islón.
J.I. Chispitas de Lapislázuli	Monte Patria, Sector Tulahuén	20 niños	El Cuyano, El Peral, Cisterna, Mundo Nuevo, Tulahuén Centro, Macano Alto/Bajo y El Tayán.
J.I. Copito de Nieve	Monte Patria, Sector Las Ramadas	19 niños	Pejerreyes, Las Ramadas de Tulahuén.
J.I. La Granjita	Punitaqui, Sector Granjitas	18 niños	La Granjita, Unión Campesina, Morro Alegre, Lourdes, Graneros.
J.I. Las Chicharritas	Río Hurtado, Sector Fundina	15 niños	El Espinal (población), San Pedro Norte, Pichasca, Cerro Amarillo, Caracoles, Fundina Sur, Fundina Norte, La Cortadera.
J.I. Oasis de Niños	Canela, Sector Los Pozos	16 niños	El Llano, Canela Alta, Las Trancas, La Cordillerita, El Quelón, El Durazno.
J.I. Pastorcitos y Pastorcitas	Coquimbo, Sector Las Cardas	22 niños	Las Cardas, El Pangue, La Hacienda, Nueva Hacienda, El Bosque, Caicedo, Alcaparras 1,2 y 3, Cerrillos, Pan de Azúcar.
J.I. San Martín de Porres	Monte Patria, Sector Monte Patria	10 niños	El Peralito, Nueva Esperanza, Huana, Flor del Valle Bajo y Alto, Rapel, Higuera de Rapel, Juntas, Dos Ríos, Agua Chica, Muñozana, sector La América 1 y 2
J.I. Semillas de Alegría	Canela, Sector Mincha Norte	15 niños	Las Barrancas, Mincha Norte, Mincha Sur Las Tazas, Matancilla, El Chiñe, Atelcura Baja, Atelcura Alta, Atelcura.
J.I. Sol de Oro	Río Hurtado, Sector Pichasca	15 niños	Samo Alto, Quebrada Santander, El Espinal, La Aguada, San Pedro Norte, Cerro Amarillo, Fundina Sur, Caracoles, La Cortadera.
J.I. Sol del Valle	Ovalle, Sector Sotaquí	14 niños	Sotaquí, Guindo Alto, Guindo Bajo, Paloma, Sector Tamecura, Carretera Ovalle, Sotaquí, El Espinal, Quebrada Pizarro, Carachilla, La Providencia, Huallilinga.
J.I. Tierras Lejanas	Canela, Sector Los Rulos	10 niños	Sector Cruce Los Rulos, El Durazno, El Maitén, localidad Los Rulos.
J.I. Vallecito Encantado	Salamanca, Sector Chalinga	13 niños	Huanque, Cancha Brava, El Tebal, Arboleda Grande, El Tambo, Tahuinco, El Boldo, Las Lajas.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos legales que reglamentan el transporte remunerado de escolares, señalados en Ley N°19.831, junto al DS 38/92, DS 38/03 y Resolución 635 del Ministerio de Transporte. Para solicitar Términos de Referencia y requisitos, dirigirse a los correos [jpena@integra.cl](mailto:jpena@integra.cl), [mfcortes@integra.cl](mailto:mfcortes@integra.cl) o [mraposo@integra.cl](mailto:mraposo@integra.cl). Se recibirán solicitudes de Términos de Referencia hasta el martes 19 de diciembre de 2023 inclusive.

## EXTRACTO

En causa Rol C-425-2021, caratulada “BANCO DE CHILE con TEJAS”, seguida ante el Juzgado de Letras en lo Civil de la ciudad de Illapel, ubicado en José del Solar número 350, Illapel, se designó el día 22 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas, para llevar a efecto remate a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM (<https://zoom.us/j/97875562690?pwd=Q3hJdFkxMDY4RU5iME42Tmk5SFordz09> ID de reunión: 978 7556 2690 / Código de acceso: 731022) del inmueble denominado “Lote número 19 de una superficie aproximada de 600 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del lote número Uno del resto de la Parcela número 48 de la Colonia Salamanca, ubicado en la comuna de Salamanca”, inscrito a fojas 1038, N° 912 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2017. Rol de avalúo N° 200-227 Salamanca. El mínimo de la subasta será la suma de \$85.290.289, de acuerdo con avalúo fiscal, pagaderos dentro de 5 días al contado. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado, dicha caución debe ser constituida a través de la oficina judicial virtual a través del módulo “Remates”, debiendo adjuntarse a dicho modulo vale vista endosable a la orden del tribunal hasta las 10:00 hrs del día anterior al de la fecha fijada para el remate Mayores antecedentes en expediente, a través del correo electrónico [jl\\_illapel\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_illapel_remates@pjud.cl).

**RICARDO IGNACIO SEBASTIAN ROJAS CORTES**  
SECRETARIO





Serán más de 200 los recorridos públicos y gratuitos que estarán disponibles en toda la región para este domingo.

CEDIDA

sición los 105 locales de sufragio de la región, un proceso desarrollarlo con tranquilidad y sin inconvenientes.

Al mando de las más de 1.200 personas que prestarán servicios (entre funcionarios del Ejército, Carabineros y civiles, está el General Jorge Salinas, jefe de la fuerza regional, quien puntualizó que “ya están las condiciones

para comenzar este proceso con normalidad y la seguridad ya está implementada. Están las condiciones de seguridad tanto al interior y al exterior de los locales y estamos preparados para atender cualquier contingencia y reaccionar rápidamente ante algún problema que se denuncia en la oportunidad y a colaborar en

todo lo que se requiera”.

Por otra parte, Carabineros ya tiene habilitados los siete puntos especiales, entre La Serena, Coquimbo y Ovalle, para dejar constancias durante el día de elecciones de quienes no puedan votar al encontrarse a más de 200 kilómetros de distancia de sus locales.

“Esa es la única circunstancia que

nosotros vamos a recoger solamente el mismo día del proceso elección, ni un día antes, ni un día después. Lo que habilitamos busca no entorpecer el rodaje diario que tienen las comisarías. Son siete locales distintos a los cuarteles policiales para acoger esta constancia, en ellos vamos a brindar un mejor servicio y comodidad a aquellas personas que vayan acercando”, detalló el General Juan Muñoz, Jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo.

### INFORMACIÓN A LA MANO

Durante este sábado se realizará la constitución de las mesas. Por ello, desde el Servicio Electoral informaron que es necesario que las y los vocales se acerquen a los recintos a reconocerlas y saber dónde pedir la implementación.

Allí mismo, explicó la directora regional del SERVEL, Ana Cristina Celis, se hará todo el proceso de capacitación. “De igual forma es necesario remarcar que antes de ir a votar, las personas deben saber cuál es el local de votación. Teniendo eso en mente, también deben tener su cédula de identidad o pasaporte a la mano, si está vencido, puede ser hasta el primero de enero del 2020”, acotó.



www.udalba.cl

Inclusiva, Solidaria y Humana

**Sistema multifactorial de selección se centra en aspectos vocacionales y talentos de los postulantes**

## CON MODELO PROPIO DE ADMISIÓN QUE NO EXIGE PAES LA UNIVERSIDAD DEL ALBA YA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE MATRÍCULAS PARA TODAS SUS CARRERAS.

Mientras muchas universidades e institutos profesionales se preparan para iniciar sus actividades de admisión del 2024, basados en los resultados de la PAES, la Universidad del Alba ya se encuentra matriculando a los estudiantes que han optado por el modelo propio que tiene la casa de estudios y que permite tener mejores posibilidades de ingreso y titulación en la educación superior.

### SISTEMA DE SELECCIÓN MULTIFACTORIAL

A partir de la admisión 2021, la Universidad incorporó un sistema de selección multifactorial e inclusivo que año a año, se ha ido perfeccionado y que, en líneas generales, considera aspectos relevantes que son parte del análisis para ingresar a estudiar a la UDALBA, teniendo un fuerte énfasis en la orientación vocacional y el perfil relativo al área de estudio deseada.

“Parte de los elementos que los estudiantes matriculados destacan, es la importancia que le damos a los potenciales talentos y a poder descubrir durante el proceso de

admisión, las motivaciones que los mueven a querer estudiar alguna de nuestras carreras”, señaló Susana Pintos, Directora de Difusión y Matriculas, UDALBA La Serena.

En este contexto la universidad definió cuatro aspectos que son parte del proceso; 1) Carta motivacional redactada por el postulante, en donde manifiesta su interés de estudiar una carrera en particular y su motivación de cursarla; 2) Entrevista vocacional realizada por un docente o autoridad de la facultad respectiva, en donde se detecta la potencialidad del postulante, sus actitudes de liderazgo y compromiso con su entorno, y coherencia vocacional. 3) Test que mide inteligencia líquida. 4) NEM, promedio de notas de enseñanza media.

El proceso ha sido muy bien evaluado por los postulantes y por los académicos ya que se establece como un sistema de admisión inclusiva que no está vinculado a un solo ámbito, sino que está centrado en la persona.



**SUSANA PINTOS**, DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y MATRICULA, UDALBA LA SERENA

### UDALBA, INSTITUCIÓN ACREDITADA

Durante el año 2023 la Universidad del Alba obtuvo la tan anhelada Acreditación Institucional, por parte de la CNA, lo cual garantiza que los estándares de calidad entregados a sus estudiantes son los adecuados. La acreditación da la oportunidad de optar a diferentes becas y beneficios ministeriales, y financiamiento con aval del estado a los que ingresen a la universidad. Adicionalmente la casa de estudios, dispone directamente de Becas, Convenios y Beneficios, hasta por el 70% del valor del arancel anual.

### VACANTES DISPONIBLES

El proceso de admisión de la universidad en la sede de La Serena, ya comenzó y tiene las vacantes disponibles en su oferta académica 2024 para las carreras en las disciplinas de Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingeniería, pudiendo los postulantes obtener información desde la web institucional [www.udalba.cl](http://www.udalba.cl) o bien contactándose directamente con el teléfono o whatsapp +56976193616.



UF 16.12.23: \$ 36.665,40

DÓLAR COMPRADOR: \$872,30

DÓLAR VENDEDOR: \$ 865,40

IPC NOVIEMBRE: +0,7%

IPSA: -0,14%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.138,09 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,09% y cerró en 31.055,42 puntos.

SE LLEVÓ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE INACAP LA SERENA

# “Cumbre del Pisco” reunió a los principales representantes del sector público y privado

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

“Cumbre del Pisco”. Este fue el nombre del encuentro realizado en las instalaciones de INACAP La Serena a partir de las 10.00 horas y que reunió al ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, al delegado presidencial, Galo Luna, además de senadores, diputados, líderes gremiales y directores de instituciones de educación superior, para conversar sobre la actualidad del destilado.

Esto, junto con la firma de una carta de apoyo para que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

**Junto con realizarse un conversatorio para abordar la actualidad del destilado, los presentes firmaron una carta de apoyo para que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), incorpore al Paisaje Vitivinícola del Pisco Chileno en su lista indicativa.**

incorpore al Paisaje Vitivinícola del Pisco Chileno en su lista indicativa.

“Después de más de un año de trabajo, le entregamos al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio el documento que solicita la incorporación a la certificación UNESCO, anhelo que permitirá ubicar al destilado, al

territorio de la denominación de origen, además de su población, en un estatus internacional. Esta labor fue llevada a cabo en conjunto con la CORFO, la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, nuestros asociados, la academia y gremios relacionados”, afirmó el presidente de Pisco Chile,

Francisco Munizaga.

En esta línea, agregó que la misiva es una estrategia de la industria basada en tres lineamientos: el pisco como patrimonio nacional, la protección y el reconocimiento de la denominación de origen, junto con la internacionalización de la categoría.

“En coherencia con este plan, decidimos impulsar esta iniciativa como un trabajo mancomunado entre el sector público y privado de la zona pisquera, lo que ha permitido redescubrir la historia del destilado, recorrido de más de 300 años en los que la industria se constituyó como el principal motor social, económico, además de cultural de los valles transversales del Norte Chico”, señaló Munizaga.

Por su parte, el titular de Agricultura,

**ULS en su constante compromiso con la excelencia en la investigación, creación e innovación de una manera sostenible.**

PRIMERA HACKATHON ESTUDIANTIL

## INICIATIVAS INNOVADORAS CON ÉNFASIS EN LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Este 30 de noviembre y 01 de diciembre, en la Universidad de La Serena, se llevó a cabo la “Hackathon 2023: Sostenibilidad y Movimiento: Desafía los límites para tu ciudad”, iniciativa organizada por la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y la Universidad de La Serena a través del Proyecto FIC “Sistema de Inteligencia Turístico Región de Coquimbo” y el Proyecto FIULS 2030, apoyada por la CRDP, CORFO y la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo. Una hackathon, es un acrónimo de las palabras “hack” y “marathon”, y se define como un evento de innovación donde diferentes personas se reúnen para crear y diseñar soluciones a una o más problemáticas que existen en la sociedad, empresa u organización. En la actividad participaron más de 30 estudiantes de 6 instituciones de educación superior de la región (ULS, UCEN, UCN, Universidad del Alba, INACAP y el CFT de Santo Tomás) quienes pusieron a prueba sus conocimientos para buscar soluciones a problemas relativos al transporte.

“Esto ha sido la consolidación de 6 meses de trabajo, el cual nos tiene muy contentos la convocatoria en la cual pudimos congregarnos a cinco universidades y un centro de formación técnica. Tenemos que cumplir nuestro rol como universidad estatal y tratar de cumplir con soluciones al territorio y también, abrir las puertas a otras universidades para que con sus

estudiantes podamos contribuir a buscar ideas que mejoren la vida”, declaró Humberto Fariás, Director del FIC Sistema de Inteligencia Turístico Región de Coquimbo. Desde su perspectiva, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones Alejandra Maureira, expresó su satisfacción por la iniciativa, ya que “tenemos que entender como comunidad y territorio que somos un ambiente amplio, donde todos somos parte de como nos afectan los problemas y también debemos sentirnos parte de las soluciones. Por eso es clave que los estudiantes y la academia se involucren porque son, finalmente, el futuro”.

Ricardo Orrego, Director Ejecutivo del Proyecto FIULS 2030, destacó que “a través de la convergencia de habilidades multidisciplinarias, estamos dando forma a soluciones de vanguardia que no solo optimizarán la movilidad regional. La Hackathon 2023 es una muestra de nuestro compromiso con la excelencia, la innovación tecnológica y la construcción de un futuro más eficiente y sostenible”.

“Dentro de nuestra institución realizamos investigación, creación e innovación. En esta actividad, hemos invitado a los alumnos, de distintas instituciones a participar en esta Hackathon que permite desarrollar iniciativas innovadoras que ocupan prototipos para mejorar la calidad de vida de las personas. Hemos

visto distintos proyectos muy innovadores, que van a ser viables y que permitirán un mejor tránsito vehicular y desplazarnos en una ciudad que crece y se desarrolla”, mencionó la Dra. Lupefina Rojas, rectora de la Universidad de La Serena.

### APORTE PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE

Los estudiantes de la Universidad Central fueron los ganadores junto con su proyecto “Ubicate”, el cual busca unificar la información del transporte público de la conurbación a través de una aplicación móvil y entregar, en tiempo real la ubicación y estado de los buses y colectivos.

Christopher Ferazzoli, estudiante de Ingeniería Civil Industrial e integrante del equipo ganador, manifestó que esta app también busca implementar un sistema rápido de pago y mostrar puntos de alta demanda para mejorar la eficiencia del transporte público. Los ganadores de esta hackathon, tendrán como premio una consultoría, que le permitirá desarrollar la idea y transformarla en un proyecto que se pueda concretar en el mediano plazo. Además los estudiantes de la Universidad Central recibieron dispositivos Smart Watch y una visita guiada al Puerto de Coquimbo. La asesoría será financiada por CORFO y orientada técnicamente por la UOCT.





La actividad, que se realizó en las instalaciones de INACAP La Serena, contó con líderes del sector público y privado.

LAUTARO CARMONA



Esteban Valenzuela, felicitó a quienes han trabajado fuertemente por integrar el paisaje cultural vitivinícola.

“Me encuentro acá porque el Presidente Gabriel Boric pidió monitorear, coordinar, junto con seguir cumpliendo para enfrentar el terrible escenario hídrico que se nos viene, y que estamos viviendo. Entonces, contarles que se encuentra en trámite la declaración de zona de catástrofe”, complementó.

Mientras que el delegado presidencial,

Galo Luna, indicó que existe un férreo compromiso del ejecutivo por apoyar la carta a la UNESCO.

“Es importante fortalecer nuestra identidad regional para tener un rumbo, reconocer nuestro pasado, proyectarnos al futuro y diferenciarnos de otros”, añadió.

#### IDENTIDAD DE MARCA

Por último, se efectuó un panel de

discusión en los que los principales invitados dieron a conocer sus posiciones respecto a diferentes temáticas relacionadas con el pisco.

“Tenemos dos cooperativas que son socias nuestras: Control y Capel (...). Existe la oportunidad de transformar la industria en sostenible, además de sustentable, mediante un destilado que nos entrega un valor gigante como zona. Nos dicen que somos papayeros, pero



**Nos dicen que somos papayeros, pero debemos ser pisqueros, porque ese es nuestro gran sector. Darle valor viene desde entregarle una identidad de marca. Eso es muy potente”**

**FRANCISCO PUGA**

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL

debemos ser pisqueros, porque ese es nuestro gran sector. Darle valor viene desde entregarle una identidad de marca. Eso es muy potente”, manifestó el presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE), Francisco Puga.

**¡ATENCIÓN!  
¡ATENCIÓN!  
¡ATENCIÓN!**

**MIÉRCOLES**

**20**

**DE DICIEMBRE**

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
**09:00 A 12:30 HRS**



## Gran venta de bodega automotriz

Hoy sábado se realiza la por primera vez post pandemia la gran venta de bodega Callegari. Más de veinte marcas reunidas en un mismo lugar, Ford, Nissan, Kia, Peugeot, Mitsubishi, Chery, Exeed, entre otras marcas. Precios nunca antes vistos con bonos de hasta 8.800.000. Magdalena Olivares, vendedora de Nissan Callegari comentó qué: “Tenemos descuentos para todos nuestros clientes, por ejemplo la Nissan Qashqai Advance CVT hoy está en \$22.590.000 o la Nissan Navara SE 4x2 se encuentra en 24.500.000, Los invitamos a conocer todos nuestros modelos disponibles”

Además de contar con una gran variedad de vehículos, la gran venta de bodega Callegari ofrece espacio de feria navideña, foodtruck y juegos inflables, un panorama para toda la familia.

#### ¿Dónde?

En Local Camiones Callegari, ruta 5 parcela 3, vega sur. La Serena, entre cuatro esquinas y Huanhualí, por la caleterera.





Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo

## UNIVERSIDAD CENTRAL, ANIVERSARIO 41

La Universidad Central de Chile celebró 41 años de historia a nivel nacional y 20 años comprometidos con la Región de Coquimbo, en una emotiva ceremonia que contó con la presencia de las autoridades universitarias, autoridades externas, invitados especiales, colaboradores de la institución, docentes y estudiantes. A través de distintas actividades en torno a esta conmemoración, la Universidad Central de Chile reafirmó su compromiso con la comunidad y con la formación de profesionales destacados, integrales y comprometidos con la sociedad.



Marco Moreno, Emilio Torres, M. Alejandra Rojas, Patricio Silva, Samuel Fernández y Víctor Betancourt.



Presidente Junta Directiva Patricio Silva, Vicerrector Regional Jaime Alonso junto personal de servicio U. Central.



Rector Santiago González, Presidente Junta Directiva Patricio Silva y VRR Jaime Alonso entregan reconocimiento al Alcalde de Vicuña Rafael Vera Castillo por su aporte a la educación.



Mario Pinto, Emilio Oñate, Gabriel Peralta, Francisco Puga (Presidente de CIDERE e Ingeniero Comercial destacado del año), Francisco Labbé y Julio Contreras.



Matias Toledo, estudiante destacado de Sociología, junto a Roni Pérez, Director Regional Académico.





Estudiantes reconocidos por excelencia académica junto al Presidente Junta Directiva, Patricio Silva.



Estudiantes reconocidos por excelencia académica junto al Rector Santiago González.



Docente Carmen Bahamonde, Estudiante reconocido Matías Toledo, Directora Carrera Camila Flores.



Estefanía Soto Hospital San Juan de Dios Vicuña, Gloria Jofré Servicio Salud Coquimbo, Decana FAMEDSA Gisela Alarcón, Miyoshi Shu



Patricio Silva, General Juan Antonio Muñoz, M. Alejandra Rojas y Marco Moreno.



Roni Pérez, Daniela Tapia, Joel Devia, Verónica Figueroa, Victoria Zárate.



Lorayne Finol, Jimena Milla, Rafael Pastor, Mariela Valderrama.



Reconocimiento por 6º Aniversario grupo Wiphala de UCentral Región Coquimbo.



## PROPIEDADES

## ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Copiapó: Arriendo casa amoblada a empresas, 6 dormitorios, 9 camas, centro. F: 991644403

Arriendo casa amoblada, sector Puertas del Mar. Contacto: F: 995447832

La Serena, Las Compañías, Villa Lambert, 3 dormitorios, 1 baño, \$300.000, sólo interesados. F: 974772580

## ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Serena, Balmaceda, 3 dormitorios, 2 baños, impecable, incluye gastos comunes, \$450.000. F: 963746641

## ARRIENDO - LOCAL

Oficina para profesionales, abogados, arquitectos, ingenieros, contadores, médicos y psicólogos, metraje de 16 m2, ubicada en centro de La Serena, incluye baño, sala de espera, cafetería, estacionamiento incluido, \$350.000. F: 950269752

Arriendo oficina en Strip Center Arenas de Coqbo., 2 privados, 1 baño, 1 estacionamiento, gastos comunes incluidos. Valor \$520.000. F: +56997053921

## ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Serena, Las Casas 867, incluye agua, luz, \$150.000. F: 963746641

## VENDO - CASA

Coquimbo, San Ramón, Las Animas 942, 2b, 4d, \$79.000.000. F: 966180997

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

## VENDO - TERRENO

Parcela 9.600 m, en el Valle, 15 Km de La Serena, fondo río, lugar único, árboles, vega, agua todo el año, residencial, protegido, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

Vegas Sur, terreno 2.000 m2, urbanizado, \$130.000.000, facilidades. F: 942053896

## VEHÍCULOS

## VENDO - AUTOMÓVIL

Renault Duster 2018 Unico dueño, AC, control volante, airbag, alarma cierre, \$8.490.000. F: 959183053

Vendo 2 autos Mercedes, Especial, 1 Modelo 2.3, 4 cilindros, 1988. 1 Mercedes 2.80, 6 cilindros, 1977, nunca chocado, papeles al día, semi blindado, automático. Regalo de Navidad, \$1.500.000 c/u. Balmaceda 1351, La Serena, horario de 10:00 hasta las 18:00 horas. Transferencia inmediata F: .

Vendo auto Chevrolet Spart, 2007, impecable estado, 104.170 Km recorrido. Transferencia al día, valor conversable, solo interesados llamar al F: 933178796

## VENDO - CAMIONETA

Nissan NP 300 DC XE 2.5 Full 2018 Bencinera, nunca cargada, único dueño, 74.000 Km. F: 948134735

Kia Sportage 2014 2.0, mecánico, color plata, muy buen estado, único dueño, \$8.300.000, conversable. F: 999593688

## VENDO - FURGÓN

Changan M201 2022 Unico dueño, 8 pasajeros, doble airbag, frenos ABS, alarma cierre, \$5.990.000. F: 959183053

## OCUPACIONES

## REQUIERO CONTRATAR

Importante Colegio de la ciudad de La Serena, requiere contratar: Para incorporar a su planta de docentes 2024: Profesoras Ed. General Básica, Profesores de Ciencias, Profesores de Matemática, Prof. Educación Física, Educadora Diferencial. Interesados enviar Curriculum a la brevedad a: F: docenteslaserena24@gmail.com

Escuela de Lenguaje San José de Monte Patria, necesita Profesora Diferencial, Educadora de Párvulos o Profesora Básica. Comunicarse al fono F: +56978873485

Colegio se encuentra en búsqueda de un/a Jefe de Unidad Técnica Pedagógica para formar parte de su equipo Docente Directivo, comprometido con la educación y desarrollo integral de sus estudiantes. De preferencia con tramo en Carrera Docente desde nivel avanzado y con experiencia en el cargo o afín. Se ofrece contrato anual, con jornada laboral de 44 horas semanales. Oferta laboral para personas con discapacidad, en el marco de la ley 21.015. Si estás interesado(a) envíanos tú documentación al correo: F: reclutorrhh23@gmail.com

Nuestro Establecimiento Educativo está en búsqueda de Profesor/a de Enseñanza Gene-

ral Básica, Profesor/a de Artes y Tecnología, Profesor/a de Lenguaje, Educadora Diferencial, Asistente de aula en diferencial, Inspector/a de patio con curso aprobado, Psicólogo/a convivencia escolar, Trabajador/a Social con experiencia en colegios y tribunales para formar parte de nuestro equipo de trabajo para el año escolar 2024. Esta oferta laboral se enmarca bajo la Ley N°21.015, la cual incentiva la contratación de personas en situación de discapacidad. Si estás interesado/a en formar parte de nuestro equipo de trabajo y contribuir a la formación de nuestros estudiantes, te invitamos a postular al correo: F: seleccionpersonalrrhh.2024@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere contratar para su planta 2024: Docentes de Media todas las asignaturas: Psicólogas, Técnico en Educación Diferencial, Inspector de Patio, Encargado de Redes. Enviar C.V: curriculum2023@gmail.com. En asunto del correo escribir el cargo F: .

Se requiere profesores de: Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología y Secretaria. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Colegio Nuestra Señora de Andacollo, llama a concurso público a ATEs para impartir cursos de perfeccionamiento en el ámbito curricular, solicitar bases a: F: rectoria@cnsa.maristas.cl

Colegio san Antonio requiere para su planta docente 2024 los siguientes cargos: Docente Matemáticas, Enseñanza Media, (34 horas). Docente Música, Enseñanza Básica y Media, (28 horas). Docente Lenguaje y Filosofía, Enseñanza

Media, (36 horas). Docente Religión, (32 horas). Encargado/a CRA, (30 horas), excluyente docente. Docente Enseñanza Básica, (30 horas), reemplazo Post Natal. Enviar antecedentes a: F: postulacionescsa1@gmail.com

## EMPLEO BUSCAN

Se ofrece cuidadora para asistir y acompañar a señora postrada o autovalente, resida en Serena, disponibilidad inmediata para cubrir fines de semana y feriados. Consultas al WhatsApp F: 992720450

## GENERALES

## VENDO

Se vende derecho Comunidad Agrícola Los Choros: Comuna de La Higuera. El derecho contempla cómo propiedad individual: 1 há, frente al mar, segunda línea, playa Las Tacas o El Aviador, 400 m2 en condominio urbano Punta de Choros y 10 há en el campo que se pueden elegir en el territorio de la comunidad que va desde la Ruta 5 hasta el mar, \$145.000.000. WhatsApp F: +56992991832

Moto bomba, para agua, 2" pulgadas, semi nueva. F: 992546659

Vendo Grupo Electrógeno GS110-C, Potencia: 110 KVA. Volataje 380 v/220v. Diesel Insonoro. Solo 300 horas de uso. Se remata \$10.400.000. WhatsApp F: +56992991832

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3, más 2 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

## SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Gerontóloga, Médico, Kinesióloga, Enfermero, Tens, Paramédico y Cuidadoras. En Mi Hogar Feliz, Residencia para adultos mayores. Hogar de día y atención domiciliaria. F: +56933716528

Hago sesiones de Reiki, para equilibrar los centros energéticos que están bloqueados. Reiki ayuda a mejorar el estado de ánimo, tanto emocional como espiritual, te sentirás lleno de energía y vitalidad. Ayuda como tratamiento alternativo, para todo tipo de enfermedad. Con Reiki te sentirás más saludable, más motivado para tu día a día. F: 998515669

Fumigaciones casas, fábricas, interior, exterior, patios, jardines, plagas. F: 992546659

Calefon de todo tipo, mantenimientos, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

## SÓLO MAYORES

Boliviana, bonita, excelente atención, Carolina. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Gabriela, nueva, servicio completo, lugar céntrico, también a domicilio. F: +56965675888

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Claudia, linda, delgadita, blanquita, de ojitos verdes, excelente atención. F: 933483127

Martina 36 y Deniss 40, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

## LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 67854, de la Cuenta Corriente N° 109001341 del Banco Estado, sucursal Santiago.

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 1053384, de la Cuenta Corriente N° 9022252 del Banco Estado, sucursal Santiago.

## INVERSIONES PANUL LTDA. INFORMA TARIFADO 2024

De acuerdo a las instrucciones de carácter general N° 1/2006 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, informamos la tarifa para el periodo: 1 enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

RELLENO SANITARIO EL PANUL, COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO.

## TARIFADO COMERCIAL POR KILOGRAMO:

i) De 1 a 50.000 kilogramos/mes ---> \$21.40 /kilogramo (Veintiuno coma cuarenta pesos, I.V.A. incluido)

ii) Más de 50.000 kilogramos/mes ---> \$20.40/kilogramo (Veinte coma cuarenta pesos, I.V.A. incluido)

Valores fueron reajustados para este periodo, de acuerdo a la variación que sufrió el IPC.

## COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA DE LA SERENA REQUIERE PARA SU PLANTA 2024,

- ◆ DOCENTES DE TODAS LA ASIGNATURAS.
- ◆ ASISTENTES DE AULA.
- ◆ INSPECTORES/AS.
- ◆ EDUCADORAS DIFERENCIALES.
- ◆ EDUCADORAS DE PÁRVULOS.

Enviar curriculum a:

info@cdsmls.cl

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN HÍDRICA

# Gobierno decretará zona de catástrofe para la región

Luciano Alday / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Este viernes el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, visitó la Región de Coquimbo, con una agenda que incluyó diversos anuncios para la zona.

El primero de ellos, correspondió al Plan Preventivo de Incendios Forestales. "Tenemos un helicóptero de la CONAF exclusivo para la Región de Coquimbo, incluyendo brigadas nocturnas para el combate de incendios", detalló el secretario de Estado.

Por otro lado, se refirió a la llegada de las ayudas comprometidas para los crianceros. "Durante diciembre serán beneficiadas más de 4 mil familias de crianceros, con la entrega de 14 sacos por familia, lo que es un aporte muy significativo para las tres provincias", indicó.

También se entregaron ayudas para los apicultores afectados por la muerte de abejas, a raíz del uso de plaguicidas en predios cercanos a las colmenas.

## MEDIDAS CONTRA LA SEQUÍA

No obstante, uno de los anuncios más esperados por los agricultores dice relación con la sequía.

Al respecto, el ministro dio a conocer algunas medidas que están ejecutando como gobierno.

"Lo primero es que se autorizan pozos de la DOH, que pueden ayudar a la seguridad para el consumo humano

**El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, explicó que la resolución ya está en trámite, lo que permitirá mayores medidas para enfrentar la sequía. Por otro lado, aseguró que se trabaja en acortar los plazos para la instalación de una planta desaladora, la que ha sido una de las grandes demandas de la población.**

de agua, así como la sobrevivencia de la agricultura", apuntó Valenzuela.

Pero lo más importante fue el anuncio del decreto de zona de Catástrofe para la Región de Coquimbo, que es algo que venían pidiendo agricultores, crianceros y campesinos.

"Nos reunimos con el gabinete regional, en coordinación con el delegado, porque está en trámite el decreto de zona de Catástrofe en la región, lo que va permitir generar políticas concretas con el Servicio de Impuestos Internos, para enfrentar esta sequía", indicó el ministro.

En cuanto al tiempo de vigencia de este decreto, el secretario de Estado aseguró que no es algo que se pueda definir ahora, ya que dependerá de la contingencia hídrica que viva la región. "Esto va depender de cómo se vaya dando el contexto, pero obviamente es muy poco probable que el invierno altiplánico pueda hacer llover en la cordillera. Además de que caería algo de agua, pero no nieve. Entonces no se avizora ningún milagro, y la situación es muy difícil", apuntó.

## COMPROMISO DE PLANTA DESALADORA

Cabe recordar que una de las grandes demandas para enfrentar la sequía, es la instalación de una planta desaladora en la Región de Coquimbo. De hecho, ya la semana pasada, agricultores de la provincia del Limarí se manifestaron para exigir esta medida, en una caravana que se realizó por la ruta 5.

Al respecto, el ministro Esteban Valenzuela aseguró que se está trabajando para acortar los tiempos. "El Presidente ya ha anunciado la desaladora, y el Ministerio de Obras Públicas está a cargo de esto. En este momento se están realizando estudios, y estamos con plena confianza de que se tomarán las

mejores decisiones. El Presidente ha pedido que esto no se demore 7 u 8 años, sino que se pueda hacer en un plazo más acotado", puntualizó.

En relación a algunas otras propuestas, como la levantada por el Consejo Regional Campesino que promueve el manejo sustentable, a través de la construcción de obras de pequeña escala que permitan la infiltración de agua y la restauración hidrológica, Valenzuela puntualizó que "la ley de Riego fomenta la asociatividad para pequeños tranques, y premia los proyectos que tienen manejo del suelo, como pequeñas terrazas y zanjas de infiltración, que son prácticas aconsejables".

## SITUACIÓN COMPLEJA

Respecto a las veranadas, las cuales no se pudieron realizar esta temporada de forma masiva, el ministro prefirió no ahondar en esto, pues asegura que "Argentina nunca nos ha prometido la frontera abierta. Entonces no es un tema que podamos hacer pronósticos, dado que estamos en una situación muy compleja en todos los países", sostuvo.

**Vida Salud**  
PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

**REMATE JUDICIAL**

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FRANCISCO JAVIER JIMENEZ OLIVARES", ROL C-796-2022, se rematará el 28 de diciembre de 2023, a las 9 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Pasaje Luis Barnes Ríos N° 513, Sitio N° 4 de la Manzana 3, Loteo San Pedro del Mar II, Etapa "B", La Serena, inscrito a fs. 8676 N° 6129, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Mínimo posturas \$37.148.522. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. **La Serena, 02-12-2023.**

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (s)

CARTELERA

**CINEMARK™**

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.  
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

EN CONTRA DEL FISCO

# SII confirma que 55 empresarios detenidos concretaron el mayor fraude de la historia

BioBio / Chile

 @eldia\_cl

El Servicio de Impuestos Internos (SII) confirmó que ocurrió el megafraude tributario contra el Fisco más grande del que exista registro (240 mil millones de pesos).

¿Qué ocurrió? En las últimas horas de este jueves se detuvo a 55 empresarios en el contexto de un operativo realizado por la Policía de Investigaciones (PDI).

Organizados en una enorme red, los detenidos usaron más de 100 mil facturas falsas a través de más de 340 contribuyentes.

Conforme a lo revelado por el equipo de Investigación de BioBioChile, todo se habría iniciado tras sendas querellas de Aduanas y del SII. Este último organismo detectó —a través de su Área de Litigación Penal— distintos movimientos sospechosos de similares características,

**Los empresarios detenidos son todos chilenos, pero no serían de nombres reconocidos a nivel público. Las compañías que crearon —todas de tamaño mediano— eran de diversos rubros, entre ellos la construcción y servicios.**

compartiendo los mismos proveedores o emisores tributarios falsos.

Ello ocurrió al menos en Arica, Talca, Santiago y Puerto Montt, entre otros. Este viernes, el subdirector Jurídico del SII, Marcelo Freyhoffer, remarcó que todo se descubrió tras una serie de querellas presentadas por el SII desde 2016 a la fecha.

Freyhoffer mencionó —como ejemplo— a José Antonio Canessa, quien creó varias

empresas con el fin de emitir facturas falsas e incrementar así su crédito fiscal para pagar menos impuestos, o bien evadir.

El subdirector Jurídico del SII agregó que las facultades de fiscalización que poseen, les facilitó detectar unas redes vinculadas entre sí. Las empresas fueron creadas en distintas ciudades.

“Tenemos una acción colaborativa con el Ministerio Público”, destacó al ser consultado por las cautelares que solicitarán en el marco de este caso.

Los empresarios detenidos son todos chilenos, pero no serían de nombres reconocidos a nivel público.

Las compañías que crearon —todas de tamaño mediano— eran de diversos rubros, entre ellos la construcción y servicios.

“Una tenía que ver con la exportación de celulares usados que no estaban en buen estado para obtener devolución del IVA”, mencionó Freyhoffer.

La policía allanó de forma simultánea

83 domicilios en diez regiones. Así pudo capturar a los 55 empresarios.

Por último, Freyhoffer puntualizó que todo este megafraude abarca sólo al territorio nacional, ya que no se detectaron —de momento— operaciones en el exterior vinculadas a esta red.

**“ES 100 VECES EL CASO PENTA”**

En diálogo con La Radio, el abogado y ex fiscal, Carlos Gajardo, explicó la magnitud de este caso, comparándolo con otros que han surgido en Chile.

“En el Caso Penta, más menos lo que se imputó fueron mil boletas falsas (...). Hace un par de semanas, el SII presentó una querrela en el Caso Factop y ahí se imputaron 9.000 facturas falsas”, partió relatando.

Sin embargo, este caso tributario “involucra 100 mil facturas falsas, según se ha conocido por la información preliminar. O sea, 100 veces el Caso Penta”, remarcó.

## FOSIS entregó capacitación y financiamiento a emprendedores y emprendedoras de Elqui

*A través del programa Emprendamos Semilla, Seguridades y Oportunidades, las y los participantes aprendieron cómo manejar su negocio y recibieron un aporte directo para comprar insumos y herramientas.*

El programa Emprendamos Semilla apoya a las personas para que desarrollen un negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos y está dirigido a quienes tengan una idea o quieran empezar un emprendimiento y que no tienen trabajo o tienen un trabajo precario. Todas y todos los participantes de esta convocatoria pertenecen al Subsistema Seguridades y Oportunidades.

La iniciativa se desarrolló durante ocho meses y las y los usuarios, crearon un plan de trabajo, recibieron capacitaciones y un aporte de \$430.000 para adquisición de insumos y herramientas.



Ruth Díaz,

Emprendedora de Coquimbo

“El programa del FOSIS me pareció excelente, yo no hubiese podido tener lo que tengo; hoy en día, el mejoramiento de mi espacio, y sin el programa no hubiera podido comprar todo lo que compré. En las capacitaciones aprendí como llevar el negocio, como ordenarme un poquito más, muchas cosas respecto al orden que uno debe tener para llevar las finanzas bien”.



Alejandro González,

Director Regional del FOSIS.

“Este 2023 hemos certificado a más de 280 emprendedores y emprendedoras de la provincia de Elqui, quienes gracias al programa Emprendamos Semilla, han podido recibir capacitación, asesoría y financiamiento de \$430 mil pesos para adquirir insumos y herramientas. Es importante destacar el esfuerzo y dedicación que las y los participantes han puesto en las capacitaciones, lo que les ha permitido desarrollar más herramientas para hacer crecer sus emprendimientos, y así poder ir mejorando su calidad de vida y la de sus familias”.



Eduardo Alcayaga,

Seremi de Desarrollo Social y Familia

“Estamos concluyendo esta etapa del Emprendamos Semilla de la provincia de Elqui, donde las y los emprendedores pudieron concretar sus ideas innovadoras que son un aporte para la economía familiar y el FOSIS pone el apoyo técnico para poder justamente realizar esas ideas, que muchas veces están ahí y que falta el empujón. Estamos bastante contentos, es algo muy valorado por ellos; se reconoce que esto es fundamental para iniciar una idea y es un aporte para que las familias vayan concretando sus sueños”.





Y SU INFLUENCIA COMO CULTURA ANDINA

# Legado del pueblo Diaguita inspira montaje de danza contemporánea

La directora de la Compañía Cuartadanza, Sabina Luna, convocó a un equipo de primer nivel y trabaja en el estreno de la obra, gracias al Fondo Nacional de Artes Escénicas y Creación Trayectoria Danza 2023.



La obra se estrenará el próximo 15 de enero, en el Centro Cultural Palace de Coquimbo.

CEDIDA

Equipo El Día / La Serena



Con más de 20 años de trabajo, la Compañía Cuartadanza vuelve a presentarse en los escenarios y lo hace en grande, convocando a cerca de 20 integrantes que conforman un equipo multidisciplinario que dan vida al montaje artístico "Diaguíta: La Danza de un Pueblo Olvidado".

"Considero que todo artista cuando se atreve a desarrollar sus virtudes y potencial, siempre tiene una gran responsabilidad, un deber moral, que nos impulsa a crear y a expresarlo en todas sus dimensiones posibles. Así entiendo el trabajo creativo y la composición, con un sentido social que pretende impactar al público, transmitir contenidos profundos con excelencia, originalidad y estética, que provoque y

que nos conmueva, vivir una experiencia inolvidable desde las emociones y generar una reflexión constructiva, amorosa, que nos invite a ser mejores en todo nivel", manifestó Sabina Luna, directora de la Compañía Cuartadanza.

Ya son más de diez meses de trabajo que consideró a investigadores, expertos y exponentes de la cultura Diaguita en la zona, para profundizar y reconocer su influencia entre los pueblos originarios. Con esta base teórica se fundamenta la creación e interpretación de coreógrafas, bailarines, escenógrafos, compositores musicales, vestuaristas, y realizadores audiovisuales, entre otros integrantes considerados en el montaje que fue postulado y se adjudicó el Fondo Nacional de Artes Escénicas

y Creación, Trayectoria Danza 2023.

"Es un reconocimiento a la labor profesional que hemos desarrollado durante más de veinte años en la Región de Coquimbo, donde hemos generado un espacio permanente para entregar contenidos con un enfoque social. Así hemos logrado fomentar y mantener vigente la danza contemporánea, las artes escénicas y no sólo para sus exponentes, sino también somos valorados por ofrecer espectáculos de calidad al público y gratuitos, con artistas de trayectoria local y nacional que participan en encuentros formativos para las nuevas generaciones", destacó la directora y fundadora de la Compañía Cuartadanza.

El montaje se estrenará el próximo 15

de enero de 2024, en el Centro Cultural Palace del Barrio Inglés, Coquimbo, por lo que Sabina Luna, hoy trabaja con su equipo en cada detalle, desde la interpretación de los bailarines, el vestuario, la escenografía e iluminación, la composición musical y la difusión, por mencionar sólo una parte de su labor como directora de la compañía.

"Agradezco a todos los que confiaron en este sueño, a todos los que nos han apoyado de manera anónima, por ayudarnos a destacar y visibilizar el legado de los Diaguita, como un gran pueblo ancestral, de gran influencia dentro de la cultura andina que merece todo nuestro respeto, valor y aprecio, este es nuestro homenaje y nuestro reconocimiento", expresó Sabina Luna.

20 HORAS TEATRO CENTENARIO  
CANTATA SINFÓNICA

# Gabriela

EN LA VOZ DE AMÉRICA

DIRECCIÓN MUSICAL JUAN RICARDO TABILO - RELATOS: LUZ ROMERO YAÑEZ - SOLISTA ALEJANDRA RODRIGUEZ

EN COLABORACIÓN CON LA ORQUESTA SINFÓNICA LATINOAMERICANA  
Y EL CORO DEL CENTRO CULTURAL SAN FRANCISCO



## EXTRACTO

En autos **Rol C-1533-2023, BANCO DEL ESTADO con CONTRERAS GUTIERREZ**, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 04 de Octubre de 2023 a fojas 25, se ordenó notificar mediante avisos a demandada GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ RUT 10.804.958-8. VÍCTOR ANDRÉS ACEVEDO LÉNIZ, abogado, cédula de identidad N° 14.206.294-1, como mandatario judicial y en representación convencional, según se acreditará, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, Rut. 97.030.000-7, representada legalmente por su Gerente General Ejecutivo, señor Oscar Raúl Antonio González Narbona, ingeniero civil industrial, cédula de identidad N° 6.362.085-8, todos con domicilio en avenida Libertador General Bernardo O'Higgins 1111, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado es dueño del Pagaré Tarjeta de Crédito N° 204688272, asignado con la Operación N°35047459, que se acompaña, por un monto original ascendente a \$7.971.118 y suscrito el 31 DE MARZO DE 2023 por don ROBINSON ULISES RUBIO TOBAR, chileno (a), ignora profesión u oficio, y don(ña) SAUL IGNACIO VALENZUELA AVENDAÑO, chileno (a), ignora profesión u oficio, ambos domiciliados en AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N°1111 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, en representación de don(ña) GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ, chileno(a), ignora profesión u oficio, domiciliado (a) en MELISA 1261, LA SERENA y en OHIGGINS 151, COPIAPO La facultad del Banco del Estado de Chile o de Bancoestado Servicios de Cobranzas S.A. y a través de sus representantes legales señores Robinson Rubio Tobar y Saúl Valenzuela Avendaño para suscribir el pagaré en representación del deudor (a) consta de los artículos 44 y 45 del Contrato de Apertura de Crédito Universal Asociado a una Tarjeta de Crédito y de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Crédito, que se acompaña junto a esta demanda. Asimismo, la facultad de los referidos representantes legales para suscribir e incorporar en el pagaré suscrito las menciones necesarias para su validez como título ejecutivo y hacer autorizar la firma ante notario u otro ministro de fe competente, consta de escritura pública de fecha 10 de Enero del 2022 ante don Javier Ignacio Hormazabal Collao, Notario suplente del titular de la 19ª Notaría de Santiago don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, que se acompaña al segundo otrosí de la demanda. Doy por expresamente reproducido el Pagaré, ya citado. En el Pagaré, se señala que el deudor (a) se comprometió a pagar la cantidad referida a mi representada en una sola cuota, con vencimiento el día 03-04-2023. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 03-04-2023. En el pagaré, el deudor se comprometió a que en caso de incumplimiento de la obligación, pagaría intereses penales del máximo convencional a las tasas que rigiesen durante el retardo. El Banco fue liberado de la obligación de protestar el documento y éste fue suscrito ante Notario. El pago del impuesto de timbres y estampillas del pagaré, que fundamenta esta demanda se pagó mediante ingresos en dinero enterados en Tesorería, de acuerdo a lo dispuesto al Artículo 15 N°3 del D.L.3475 de 1980. La deuda es plenamente exigible, líquida y su acción no está prescrita. **PORTANTO:** en conformidad con lo expuesto, y lo que señala el Art. 254 y 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$7.971.118.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSI:** Vengo en señalar como bienes para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnezcán o guarnezcan el domicilio de la ejecutada, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. **SEGUNDO OTROSI:** Ruego tener por acompañado con citación los siguientes documentos: 1.- Pagaré, ya singularizado emitido con fecha 31 DE MARZO DE 2023, bajo el apercibimiento señalado en el Art.346 N°3 del Código de Procedimiento Civil y solicita su custodia en la Caja de Fondos del Tribunal. 2.- Contrato de Apertura de Crédito Universal Asociado a una Tarjeta de Crédito y de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Crédito, bajo apercibimiento señalado en el Art.346 N°3 del Código de Procedimiento Civil y solicita su custodia en la Caja de Fondos del Tribunal. 3.-Copia de acuerdo N°86, que da cuenta del Acta de Sesión del Comité Ejecutivo del Banco del Estado del Estado de Chile, reducido a escritura pública con fecha 29 de febrero de 2008 ante don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, Titular de la 19ª Notaría de Santiago, en que consta aprobación que el Comité Ejecutivo dio al Gerente General Ejecutivo del Banco del Estado de Chile, para delegar su facultad de suscribir pagarés en representación de deudores del Banco, las que solicito tener por acompañada para todos los efectos legales, con citación. 4.- Copia de Escritura pública de delegación de Facultades de Banco del Estado de Chile a Carlos Jaime Oyarzun Galdames y otros, de fecha 10 de Enero del 2022 ante don Javier Ignacio Hormazabal Collao, Notario suplente del titular de la 19ª Notaría de Santiago don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, en que consta la facultad que les ha delegado el Gerente General Ejecutivo del Banco del Estado de Chile, para suscribir pagarés en representación de deudores del Banco, la que solicito tener por acompañada para todos los efectos legales, con citación.- **TERCER OTROSI** Sírvase S.S. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del estado de Chile Consta con escritura pública de fecha 23 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Javier Ignacio Hormazabal Collao, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. **CUARTO OTROSI:** Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación los siguientes correos electrónicos; byg.notify@gmail.com y abogadospempresas@beco.bancoestado.cl **QUINTO OTROSI:** Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, ambos domiciliados para estos efectos, en PEDRO PABLO MUÑOZ N°420 OF 12, LA SERENA, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. **RESOLUCION:** La Serena, dieciséis de Mayo de dos mil veintitrés. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de fojas 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí téngase presente los bienes para la traba del embargo y en cuanto al depositario provisional, como se pide, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí téngase por acompañado el pagaré y el contrato, bajo el apercibimiento de lo señalado en el artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. En cuanto a los señalados en los números 3 y 4, téngase por acompañados, con citación. Al tercer otrosí téngase por acreditada la personería y por acompañado el documento virtual, con citación. Al cuarto otrosí como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitar su notificación mediante correo electrónico deber requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. Al quinto otrosí téngase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del Auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deber utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$7.971.118.- **MANDAMIENTO.** Requiere por un Ministro de Fe a GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ, ignora profesión u oficio, con domicilio en MELISA 1261, LA SERENA y en OHIGGINS 151, COPIAPO, para que en el acto de su intimación paguen a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos corresponda, la suma de \$7.971.118.- más intereses pactados y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnezcán o guarnezcan el domicilio de la ejecutada. Se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N° C- 1533-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ CONTRERAS.", sobre juicio Ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena.- La Serena, dieciséis de Mayo de dos mil veintitrés. El abogado demandante solicita notificación por avisos y el tribunal resuelve con fecha 04 de Octubre de 2023: La Serena, cuatro de octubre de dos mil veintitrés. Proveyendo la presentación de 03 de octubre de 2023, a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Como se pide, estese a lo que se resolverá. Proveyendo lo principal de la presentación de 18 de julio de 2023, a través de la Oficina Judicial Virtual, **se resuelve:** Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y su proveído, así como requerir de pago al demandado GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ RUT 10.804.958-8, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Acompañese borrador de extracto.- **La Serena, diecisiete de Octubre del año dos mil veintitrés.**

Erick Barrios Riquelme.  
Secretario Subrogante

## MISA ANIVERSARIO

Al cumplirse el 2º Aniversario de la partida de quien fuera en vida nuestra querida esposa, madre, abuelita y bisabuelita, señora:

✝ **FLORINDA SOTO BUSTAMANTE (FLORITA)**  
(Q.E.P.D.)

Invitamos a una misa que se oficiará por el descanso de su alma hoy sábado 16 de diciembre a las 19:00 horas, en la Parroquia Lourdes de La Serena.

LA FAMILIA

## Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

## Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

## Oración al Espíritu Santo

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Dios mío. La Persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Publicar en cuanto se reciba la gracia.

## PUBLIQUE SUS

## AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

## REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO HERNAN GALLEGOS SARAVIA", ROL C-321-2023, se rematará el 27 de diciembre de 2023 a las 11 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en PASAJE ESCULTOR LORENZO HAROLD SALVO N°3179, LOTE N°18 DE LA MANZANA 7, CONJUNTO HABITACIONAL LOTEOS LOS NOGALES, LA SERENA, inscrito a fs. 11.303 N°7769 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$34.199.997. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA .

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.  
Secretario PJUD  
Diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

## EXTRACTO

Ante Srta. Jueza Arbitro Rocío Araya Aguilera, se rematará el 09 de enero de 2024, a las 14:00 horas, en el domicilio del actuario en Calle Huanhuál N°292, La Serena, el Inmueble ubicado en Pasaje La Cuesta N° 1.781, que corresponde al sitio 22 de la manzana 2 del plano loteo del Conjunto Habitacional denominado El Romero II, La Serena. Rol avalúo 01408-00045, La Serena. Inscrito a fojas 5221 número 3484 año 2019 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta \$55.000.000. Precio se pagará al contado, dentro de los 10 días siguientes a la subasta, mediante vale vista bancario a nombre de la Srta. Jueza Arbitro. Para participar en la subasta, interesados deben presentar vale vista bancario endosable a nombre de la Jueza Arbitro, por 10% del mínimo del inmueble a subastar, el que perderá, en caso de no pagar precio dentro de plazo. Más antecedentes oficina Srta. Jueza Arbitro. ACTUARIO

## Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.



**UTILIDAD PÚBLICA**  
Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
**+569 66522944**

**Fono regional COVID-19**  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
**+569 89203167**  
Sólo mensajes, no llamadas

**Recetas médicas y consultas de horas**  
**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORA**

Alicia	
<b>URGENCIAS</b>	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

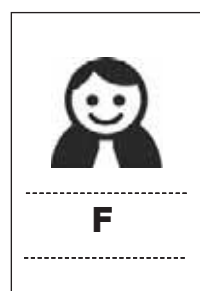
LA SERENA	HOY	
Farmacia San Juan	00:00	1.80 P
Balmaceda 438	06:55	0.34 B
COQUIMBO	12:39	1.12 P
Farmacia Karvic. Santiago	18:08	0.52 B
Trigo 570		
OVALLE		
Cruz Verde. Vicuña Mackenna	MAÑANA	
184	00:51	1.75 P
	07:47	0.36 B
	13:40	1.12 P
	19:06	0.56 B

**Mareas**

**Sudoku**

		2	3				4	7
		7	1	2		8		
	8	1			5		9	
3	1			4	8	5		
	5		2				3	
		4		5			1	6
	7		6			3	8	
		8		3	7	6		
1	6				2	7		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	5	7	2	6	8	3	9	1
1	2	9	7	3	5	8	4	6
6	8	3	4	1	9	5	7	2
9	1	6	3	5	7	4	2	8
8	3	4	1	9	2	6	5	7
3	1	6	5	8	4	6	9	2
5	6	8	1	4	7	5	2	9
4	3	7	1	2	9	8	6	5
5	9	2	8	6	3	8	1	4

**Puzzle**

lo separaría	guiso	levantes	parte del corazón	osmio	simples, inv.	<b>Puzzle</b> Nº 8467
hierba medicin.						*cont. de la lectura
*la foto						
legar				erecu	juntas, inv.	
tecnecio y azufre			selenio y uranio traduccirás			
caso s/c		lamisca				
río galo		Br				
tules	observaré	casia	fanal, inv.	argón	morín-gáceo	norte
*fin de la lect.				dativo	estuarios	letra de pregunta
descifrare				gastaba, inv.	americio	
adorna				quíerela, inv.	amperio	
conozco		céle-bres				

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**


**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Su relación puede terminar tambaleándose si es que se deja tentar por ese fantasma del pasado. SALUD: Aproveche el tiempo libre para mejorar su vida. DINERO: No se endeude más de lo debido solo para darse algunos gustos. Esta segunda quincena será compleja. COLOR: Calipso. NUMERO: 8.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Antes de decidir quién será la persona que estará a su lado, busque en su interior para ver que desea tener en su vida. SALUD: No coma tantas golosinas ya que esto le puede conducir a una diabetes. DINERO: No se cambie de trabajo antes de tener una oferta seria. COLOR: Rosado. NUMERO: 35.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No desaproveche estos últimos días de primavera en los cuales el amor florece para las personas. SALUD: Si usted se cuida aumentará su probabilidad de que su salud esté mejor. DINERO: Controle sus comentarios en el trabajo. COLOR: Turquesa. NUMERO: 22.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Nada que inicie mal termina por funcionar bien al final. SALUD: Los cuadros de estrés son de cuidado, es tiempo que busque ayuda. DINERO: La situación irá mejorando a medida que vaya pasando el tiempo, pero deberá cuidar esos buenos resultados. COLOR: Salmón. NUMERO: 17.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No se deje llevar por la rabia durante una discusión ya que eso puede deteriorar los vínculos. SALUD: El tabaquismo mata y eso usted lo sabe. Por favor tenga cuidado. DINERO: Es momento de controlar un poco más el presupuesto. COLOR: Marengo. NUMERO: 5.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No desperdicie la segunda mitad del mes en discusiones absurdas con su pareja, eso no ayuda a tener una buena relación. SALUD: No se descuide tanto. DINERO: No debe volverse loco/a gastando más de la cuenta en esta etapa. COLOR: Café. NUMERO: 2.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Recuerde que los errores traen consecuencias. Dicho esto, asuma sus actos. SALUD: Baje su nivel de tensión saliendo a hacer deporte. DINERO: Desperdiciar una oportunidad de trabajo es un error que más tarde puede lamentar. Cuidado. COLOR: Plomo. NUMERO: 1.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No menosprecie la fuerza que tiene su corazón para afrontar las cosas que le van ocurriendo. SALUD: Cuidado con la ingesta de alcohol. DINERO: Cuidado con estar recurriendo a más endeudamiento para financiar sus gustitos. COLOR: Naranja. NUMERO: 11.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Más adelante se lamentará si es que no trata de consolidar las cosas con esa persona. SALUD: Malestares estomacales, cuidado con los desarreglos durante la segunda quincena de diciembre. DINERO: Trabaje siempre en equipo. COLOR: Terracota. NUMERO: 30.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Todo lo del pasado debe quedar como experiencia en lugar de un trauma para su vida. SALUD: Busque ayuda para poder combatir esos ataques de ansiedad que le afectan de vez en cuando. DINERO: Cuidado con dejarse llevar por las malas influencias en el trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 9.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Este 2020 ya entro en sus últimos días, por lo tanto trate de mejorar su relación de pareja o de buscar a alguien con quien terminar el año. SALUD: Preocúpate de recuperarte bien. DINERO: Descuidar su trabajo puede traerle muchos problemas. COLOR: Ocre. NUMERO: 15.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No se quede con esas diferencias de opinión, las cosas deben tratar de aclararse antes de que pase demasiado tiempo. SALUD: Cuidado con las emociones fuertes. DINERO: Usted puede ahorrar si es que realmente se lo propone seriamente. COLOR: Gris. NUMERO: 24.

*Si tu familia crece*  
**tu casa también**



*Nuevo proyecto*

CONJUNTO RESIDENCIAL

# Cerro Oriente



Cotiza online en [elqui.cl](http://elqui.cl)

**128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños**

Camino San Ramón Nº 8200, La Serena.



Inmobiliaria Elqui

inmobiliaria\_elqui.s.a

991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286  
Oficina Central : 512 552 040

Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av. San Joaquín

